

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 08 de Enero del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida el señor **Sixto González Soto**, Concejal de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA**

- No asistente a la reunión la concejala señora **VIVIANA VEGA** el señor Concejal **RODRIGO COLOMA**.

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SRCRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar las actas de la sesión ordinaria 11 de Diciembre del 2018, extraordinaria del 17 de Diciembre y ordinaria del 18 de Diciembre del 2018.
- 2.- Correspondencia Oficio de Contraloría N° 7.462/2018.
- 3.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Media Calzada calle 19 Sur, entre 1 y media Poniente y 20 Sur, Talca” ID: 2295-84-LP18.
- 4.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Plaza Activa Villa Los Conquistadores, Talca”. ID: 2295-85-LP18.
- 5.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno, a nombre de Eduardo Andrés Fuentes González, RUT. N° 18.893.283-5, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537, LC B-3 piso 3, de esta ciudad.
- 6.- Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Molina Puentes Limitada, RUT. N° 76.639.008-0, a establecerse en calle 32 Oriente N° 1470, Local 119, de esta ciudad.

//..

- 7.- Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente Rol N° 4-97, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Jhon Cristian Fuentes Salinas, RUT. N° 12.359.270-0, ubicado en calle 1 Norte N° 2424, Local 1, y se traslada a calle 21 Norte N° 3115, de esta ciudad.
- 8.- Acuerdo para autorizar Renovación de Patentes de Alcohol, correspondiente al Primer Semestre año 2019.
- 9.- Acuerdo aprobar costos de operación y mantención del Proyecto denominado “Construcción 2da. Etapa y Normalización con Equipamiento Liceo Abate Molina, Talca”.
- 10.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, Comuna de Talca”.
- 11.- Acuerdo para aprobar Transacción Judicial con doña Yordany Vallejos Ortiz en Causa del juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
- 12.- Exposición y acuerdo para autorizar intervenciones en el subsuelo bajo la vía pública de los diseños: “Normalización con equipamiento Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández, Talca”, y “Normalización con equipamiento Escuela Carlos Salinas Lagos, Talca”.
- 13.- Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial ubicado en calle 1 Poniente N° 1610 de Talca.
- 14.- Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial ubicado en calle 1 Norte N° 963 de Talca.
- 15.- Acuerdo para autorizar a Inmobiliaria Independencia S.A., uso de bien nacional de uso público en área verde ubicado en pasaje 4 ½ Norte con Avenida Circunvalación 30 Oriente, Loteo Don Matías II de Talca.
- 16.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Silvia Amaro Hormazábal, Janet Marabolí Vásquez, Margarita Valenzuela Flores, Álvaro Alvear Leiva, Lis Díaz Pinochet, María Campos Rebolledo, Ana Espinoza Belmar, Juan Canales Pérez, Edelmira Maturana Díaz, Guillermo Antonio González, Marcela Cáceres Guerrero, Celsa Fuentes Arroyo, Gladys Isabel Castillo, Luis Cabrera Chávez, Jorge Albornoz Bravo, Moisés Vergara Castillo, Iris Salcedo Mancilla, José Hormazábal Gutiérrez, Amado Pérez Angulo, Ramón Torres Torres, Dilia de las Rosas Umaña, Dagoberto Cáceres Ortega, Pedro Bravo Alfaro, María Iva Moreira, Rafael Fernández Fernández, Nelia Miño Gallegos, Jaime Mondaca Rebolledo, Rosario Loren Garralaga, Víctor Yáñez González, Aurora Rodríguez Campos, María González Rocha, Gabriela Rojas Méndez, Zoila Cornejo Cáceres, Horacio Murga Bueno, Clara Ávila Flores, Manuel Murga Fuenzalida, Hugo Díaz Arias, Alba González Salgado, Raquel Villalobos Calderón, Flor Gutiérrez Retamal, Ada Ramírez Espinoza, Manuel Gallegos Mellado, Rolando Gutiérrez Canales, Miguel Pérez Zambrano, Mónica Molina Martínez, Armandina Arcos Fuentes, Rubén Reyes Cifuentes, María Cordero Guzmán, Alicia de la Parra Mediana, Rosa Lorca Méndez, Gilberto González Lanteri, Adriana Rodríguez Fuentes, María Espinoza Bernal, Graciela Oses Farías, Víctor Jofré Moya, Luis Valenzuela González, Ruth Corveleyn Saavedra, José Jara Fuentealba, Ena Guacolda Valenzuela, Luci Delgado Delgado y José Farías Chamorro.

**17.- Incidentes.****TABLA COMPLEMENTARIA****1.- Entrega de Informe Final N° 326/2018 de la Contraloría Regional del Maule.**

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 8 de enero del 2019, es el Acuerdo para aprobar las actas de la sesión ordinaria 11 de Diciembre del 2018, extraordinaria del 17 de Diciembre y ordinaria del 18 de Diciembre del 2018.

**SR. PRESIDENTE** : Colegas alguna observación. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : En la tabla del 11 de diciembre página 15 dice presupuesto, debe decir proyecto, no es lo mismo.

Y en la sesión del 17 de diciembre, el 18 de diciembre quiero hacer una reparación o una objeción, no sé como interpretarlo, pero en un dialogo que tuve con el señor alcalde él insistió de que nosotros licitamos los jardines, y los jardines nunca se han licitado en este periodo, solamente se han hecho do ampliaciones de los jardines, el que se iba a licitar al 3 de diciembre no se ha hecho, no sé si me entiende.

**SR. SECRETARIO** : Perdón, sí, pero perdón concejal las observaciones al acta es si lo que está registrado en el acta está de acuerdo con lo que ustedes señalaron.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No estoy de acuerdo.

**SR. SECRETARIO** : No, o sea se dijo otra cosa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Es que el señor alcalde que nosotros licitamos los jardines, en el periodo nuestro, no ha sido licitación.

**SR. SECRETARIO** : No, si a lo que yo voy es a lo siguiente es que el acta se registra lo que se dijo, si lo que se dijo corresponde, si existió un error en la transcripción.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Es que a mí me permite hacer una reparación del acta.

**SR. SECRETARIO** : Es que el acta es un registro.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí lógico, pero no puede quedar así, porque sino todo el mundo va a entender que nosotros licitamos los jardines en este período, en los dos años que nosotros llevamos no hemos licitado los jardines, eso quiero establecer y con el ímpetu del dialogo que tuvimos obviamente se pasó, y eso no es así, quiero aclararlo porque no es así.

**SR. SECRETARIO** : Ya pero no es una rectificación al acta.

**SR. PRESIDENTE** : Es una observación.

**SR. SECRETARIO** : Eso nada más.

**SR. PRESIDENTE** : Hay alguna otra información acerca de las actas, se aprueban.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 001	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, actas de la sesión ordinaria 11 de Diciembre del 2018, extraordinaria del 17 de Diciembre y ordinaria del 18 de Diciembre del 2018.
----------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número do es Correspondencia Oficio de Contraloría N° 7.462/2018. Del a contraloría dice acuso recibo de la información proporcionada, no procede que la unidad de control emita opinión anticipada sobre sumario administrativo en trámite, debiendo la municipalidad de Talca, remitir documentos que indica hasta el 28 de Diciembre del año en curso, este documento va a quedar a disposición de os señores concejales.

**SR. SECRETARIO** : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Media Calzada calle 19 Sur, entre 1 y media Poniente y 20 Sur, Talca” ID: 2295-84-LP18.

**SR. SERGIO GUERRA** : Este proyecto corresponde a la pavimentación de la media calzada como dice ahí entre la 1 y media poniente, el cuello de la 1 1 y media poniente, de la 1 poniente hacia el sur y virando hacia la 20 sur, lo que pasa es que la 20 sur está por el costado sur, oriente se podría decir de la 1 oriente, entonces el proyecto es la media calzada que va por el lado de la 19 pero vira hacia la 20, la 20 está más al sur pero en realidad.

**SR. PRESIDENTE** : Disculpa, eso rodeando la Villa Santa Elvira.

**SR. SERGIO GUERRA** : Exactamente, la Villa Santa Elvira, corresponde a 1700 metros cuadrados de pavimento de calzada y a 477 metros cuadrados de pavimento de hormigón en vereda, también se va a colocar señaléticas y demarcación vial en el cruce de la 1 ½ poniente, de la 1 poniente y de la 20 sur, en general ese es el proyecto, ahora van a dar a conocer la licitación.

**SR. PRESIDENTE** : Hay alguna consulta antes que nos metamos en el tema económico, hay alguna consulta respecto al proyecto colegas, para que después no mesclemos con el otro tema. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor yo me alegro enormemente de que se están fijando en los sectores poblacionales porque creo que son una de las cosas principales que deben tener las veredas, también los sectores poblacionales que son periféricos, porque ellos son tan chilenos como nosotros y tienen el mismo derecho de caminar tranquilamente y con seguridad, así es que yo me alegro que lo sigan haciendo porque hay que proyectarse de ir a los sectores periféricos, así es que por favor yo le rogaría que continuara con el mismo sistema porque los barrios periféricos también necesitan y la gente necesita saber caminar y las poblaciones generalmente se están volviendo viejos, porque los nuevos se están hiendo a poblaciones nuevas y las poblaciones nuevas traen su pavimentación, así es que yo me alegro de que se hayan preocupado y se sigan preocupando de los sectores para los viejos.

**SR. SERGIO GUERRA** : Una aclaración, en todos los proyectos que se están haciendo ahora se está aplicando el decreto 50 que eso tiene que ver con la accesibilidad universal en este proyecto también se incorporó eso, las pasadas de discapacitados, las veredas, entonces en todas las intersecciones se está incorporando eso, entonces para el acceso universal.

**SR. PRESIDENTE** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Una consulta práctica, nosotros siempre hemos sugerido que se nos presente algo gráfico porque eso ilustra a la gente que está asistiendo y

a nosotros mismos y nos permite comprender mejor el entorno donde se va a efectuar la intervención.

//5.

- 5 -

**SR. PRESIDENTE** : Podría ser eso a futuro.

**SR. SERGIO GUERRA** : Si claro, es que lo que pasa que yo comprendí mal, en realidad era pegar el plano en un pendrive.

**SR. PRESIDENTE** : Estamos, vamos entonces a la oferta económica.

**SR. JAVIER BRAVO** : Presenta oferta económica:

**CONSTRUCCIÓN MEDIA CALZADA  
CALLE 19 SUR ENTRE 1 Y MEDIA PTE Y 20  
SUR, TALCA  
ID: 2295-84-LP18**

**PROCESOS  
DE LA  
LICITACIÓN**

<b>Fechas</b>	<b>Actividades</b>
30.10.2018	Publicación de la Licitación según ID 2295-84-LP18
20.11.2018	Cierre de Ofertas

## PROPONENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

Proponentes que presentan Ofertas en  
[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):

Nº	OFERENTE	RUT
1	ACS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	76.589.789-0
2	C & G INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	76.413.223-8
3	CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA EIRL	76.389.127-5
4	CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA	76.565.130-1
5	SOC. INVERSIONES COYAM LTDA	76.409.180-9
6	CONSTRUCTORA SUARIAS LIMITADA	76.217.443-k

//6.

- 6 -

## OBSERVACIONES POR OFERENTE

### ACS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA

- No presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro, por ser un documento solicitado en la Oferta Administrativa será solicitado mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- No presenta Anexo N° 5, por ser un documento solicitado en la Oferta Técnica, se considera fuera de Bases.

### C & G INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA

- Excede en más de 12% el presupuesto referencial establecido en Bases Administrativas Especiales.

### CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA EIRL

- No presenta Certificado Visita Terreno, por ser un documento solicitado en la Oferta Técnica, se considera fuera de Bases.

### SOC. INVERSIONES COYAM LTDA

- No presenta Certificado Visita Terreno, por ser un documento solicitado en la Oferta Técnica, se considera fuera de Bases.

## RESUMEN OFERENTES

- Por lo cual solo se evaluará las ofertas de los siguientes oferentes:
- **1.- CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA**
- **2.- CONSTRUCTORA SUARIAS LIMITADA**

## ANÁLISIS DE LA OFERTA

### COMPARACIÓN PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO

OFERENTE	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA	94.011.000	90.800.719	3.210.281
CONSTRUCTORA SUARIAS LIMITADA		92.561.812	1.449.188

### PLAZO OFRECIDO

OFERENTE	Plazo de Ejecución (días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno)
CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA	90
CONSTRUCTORA SUARIAS LIMITADA	90

### CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

OFERENTE	OBSERVACIÓN
CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA	Las ofertas cumplen con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
CONSTRUCTORA SUARIAS LIMITADA	

## EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo al lo señalado en el Ord. N° 001 de fecha 06.12.2018 del Projectista correspondiente de la SECPLAN.

### OFERENTES QUE PRESENTAN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE DEL MINVU O MOP:

Registros	Categoría	NOTAS
		Constructora Suarias Ltda.
MINVU	Tercera categoría o superior, clasificación B1 obras viales	7,00
	Cuarta categoría o superior, clasificación B1 obras viales	
MOP	Categoría A Superior, obras menores, 5 OM pavimentos	
	Categoría B, obras menores, 5 OM pavimentos.	

//7.

- 7 -

## EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo al lo señalado en el Ord. N° 001 de fecha 06.12.2018 del Profesional de la SECPLAN.

EMPRESA	CERTIFICADO	METROS CUADRADOS	TOTAL METROS CUADRADOS	OBSERVACION	NOTA
Constructora Pereira e Hijos Ltda.	6 Certificado de Experiencia, Dirección de Obras de Colbón	2.320 m <sup>2</sup> veredas	4745 m <sup>2</sup>	Cumple con el mínimos solicitados	6,00
	Nota: No se consideran Certificado enumerado como el N°8 y 9 por considerarlo Obras de Arquitectura 3 certificado de experiencia Dirección de Obras de San Javier Nota: no se considera Certificado N° 5 por considerarlo Obra de Arquitectura.	2.425 m <sup>2</sup> veredas			



Talca 06 de Diciembre de 2018

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Precio o Valor de la Oferta: (45%)
- Plazo para la ejecución de la Obra (15%)
- Evaluación Técnica por parte del proyectista Correspondiente (35%)
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

**PONDERACIÓN FINAL**

Oferente	EVALUACIÓN SECLAN						EVALUACIÓN PROYECTISTA CORRESPONDIENTE		Nota Final 100%
	Precio		Plazo para la ejecución del proyecto		Cumpl. Reg. Formales		Experiencia del Oferente		
	NOTA	POND 45%	NOTA	POND 15%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND. 35%	
CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA	7,00	3,15	7,00	1,05	7,00	0,35	6,00	2,10	6,65
CONSTRUCTORA SUARIAS LIMITADA	6,87	3,09	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	6,94

**SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN**

Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; Evaluación Técnica de la Propuesta, se **sugiere** Adjudicar la licitación pública "**CONSTRUCCIÓN MEDIA CALZADA CALLE 19 SUR ENTRE 1 Y MEDIA PTE Y 20 SUR, TALCA ID: 2295-84-LP18**", al Oferente:

**CONSTRUCTORA SUARIAS LTDA**, Rut.: 76.217.443-K, Representada por el Señor Francisco Toral Castellano, Rut N° 15.640.189-7, con domicilio en 1 norte #1077 OF: 301, Talca, para la ejecución de la obra en mención, por un monto de **\$92.561.812.- (noventa y dos millones quinientos sesenta y un mil ochocientos doce pesos) impuesto incluido**, con un plazo de ejecución de la obra de **90 (noventa) días corridos**, contados de la fecha de entrega de terreno

//8.

- 8 -

**SR. PRESIDENTE** : Está descrita ya cual es la licitación todos los por menores, si hay alguna consulta, algunas observaciones es el momento. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor, las antiguas veredas quisiera hacer antes de presentar mi voto, hacer una observación, porque las veredas aparecen más arriba las piedras y la parte de cemento donde queda, hay inspectores visitando esas empresas, la obra.

**SR. SECRETARIO** : Concejal, don Manuel, es que esta propuesta es una propuesta es la construcción de media calzada, media calzada significa en la calle no es construcción de veredas.

**SR. SERGIO GUERRA** : Quería señalar que la inspección de estos proyectos la hace SERVIU como también a veces lo hace en paralelo con la inspección municipal.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna otra observación.

Una consulta esta empresa ya ha licitado un proyecto nuestro.

**SR. JAVIER BRAVO** : Que tenga conocimiento no se adjudicado ninguna hasta el momento, es una empresa nueva.

**SR. HERNANDO DURAN** : Pero no tiene que ver con el proceso en sí pero cuando uno mira la cantidad de empresas que postulan y la cantidad de empresas que no llegan al final porque le faltan papeles, para mí es como bien sorprendente que sean empresas que se dedican a licitar y no lleguen, de esas empresas, alguna de las otras que quedaron afuera, alguna de ellas ha trabajado con nosotros.

**SR. JAVIER BRAVO** : Varias de ellas, es que se equivocan dentro de lo administrativo, lo técnico más que nada, y dentro de lo técnico no se puede hacer nada, quedan automáticamente fuera de bases.

**PRESIDENTE** : **Votamos entonces, a favor, unánime.**

<b>ACUERDO N° 002</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, Licitación Pública denominada “Construcción Media Calzada calle 19 Sur, entre 1 y media Poniente y 20 Sur, Talca” ID: 2295-84-LP18.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : **El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Plaza Activa Villa Los Conquistadores, Talca”. ID: 2295-85-LP18.**

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Expone proyecto:

**PROYECTO FRIL**  
**Construcción Plaza Activa Villa Los**  
**Conquistadores, Talca**  
**Código BIP N° 30.392.625-0.-**

//9.

- 9 -

**DESCRIPCIÓN  
GENERAL**

- Ubicación : calle 5 norte, calle 12 y 13 oriente
- Superficie : 730,55 m2
- Arquitecto : Alejandro de la Puente Acuña
- Ingeniero Civil : Sergio Guerra Arancibia
- Financiamiento : Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

**DESCRIPCIÓN  
GENERAL**

El proyecto consiste, en la ejecución de una plaza integral, que beneficie a los habitantes del sector, los cuales no tienen ningún lugar de esparcimiento cercano.

Además de lo anterior, el lugar ocupa un terreno que hoy es eriazo, siendo este, un lugar de encuentro de antisociales, considerando además la cercanía al Crea y línea férrea.

EQUIPAMIENTO

- **Máquinas de ejercicios y Juegos Modulares:**
  - 6 máquinas de ejercicio las cuales tienen objetivos aeróbicos, musculares y de flexibilidad.
  - 1 juego modular para niños entre 5 y 12 años
  - 1 juego modular para niños entre 3 y 7 años
  - 1 balancín doble
  - 1 Carrusel
- **Mobiliario Urbano:**
  - 5 basureros
  - 11 escaños
  - 1 Escaño jardinera
  - 2 bicicleteros
  - 6 señaléticas máquinas de ejercicio
- **Varios**
  - Mejoramiento y preparación de terreno.-
  - Arranque de Agua Potable
  - Forestación y ejecución de áreas verdes
  - Cierros exteriores
  - Iluminación
  - Reparación de paño de pandereta vibrada, costado oriente del parque

GRÁFICAS

- Ubicación



//10-

- 10 -

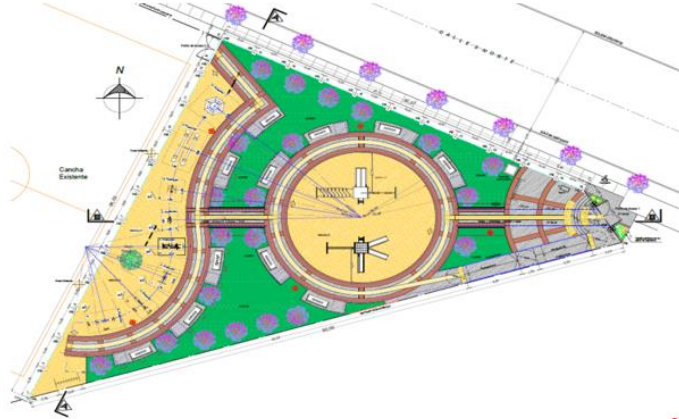
GRÁFICAS

- Situación Actual Terreno



GRÁFICAS

• Diseño proyectado



Talca

GRÁFICAS



//11.

- 11 -

IMÁGENES  
REFERENCIALES



Talca

**SR. PRESIDENTE** : Víctor, después Hernando.

**SR. VICTOR INZULZA** : Quería consultarle si esta definida la arborización y que tipo de árboles van a plantar.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : La arborización la define parques y jardines, pero ya estamos en conversaciones, precisamente en lo personal también soy amigo de los árboles nativos, lo que se hace que se combinan las especies, una especie nativa y una especie externa para ir combinando colores, textura, pero sí está considerado.

**SR. HERNANDO DURAN** : En algunos de los proyectos como hay áreas verdes va hacer un lugar de encuentro para la familia, yo pensaba en el tema de música ambiental, de hecho que debiera ser un proyecto mucho más grande para la plaza, para la alameda, porque uno va a otros lugares, no me ha tocado aquí en Chile por lo menos, pero en otros lugares donde hay música ambiental, donde las persona sienten ese lugar más agradable, algo así no podría contemplarse en una plaza, porque no solamente es la plaza de juegos, sino que un buen ambiente familiar, podría existir eso o podríamos conversarlo en algún instante como para generar un proyecto para la comuna, y siento como igual eso traería como otro elemento, o sea si uno va en parques de China que ahí el concejal estuvo en algún instante, la gente que hace taichí que hace relajación, entonces van a un lugar que es lindo pero además hay una música adecuada.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago, después Hernán.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Buenas tardes, primero que nada me es grato saber que se están recuperando estos espacios para la actividad física – recreativa, y más aun que hay una multicancha que lamentablemente usted bien lo decía no está en buenas condiciones, yo he sido un constante luchador con respecto a los complejos deportivos que están en diferentes barrios, y porque lo digo, porque es una necesidad hoy día fundamental con respecto a recuperar estas zonas donde se encuentra el esparcimiento deportivo – recreativo, entonces mi consulta, no deja de tener razón lo que dice el doctor, a lo mejor vamos hacer populistas, pero sí es cierto en otros países la tecnología la tienen aplicada con respecto al tema ambiental, no solamente lo que es el deporte sino también hay personas que buscan el arte, la música y estos espacios cuando hay una motivación y hay otros elementos que realmente ayudan justamente a esa distracción, por eso que he visto espacios aquí en Talca, donde veo grupos que a lo mejor no es taichí, pero otros grupos que aplican bailes, sin ir más lejos un día pasé por la alameda y me dio mucha satisfacción de ver un director con 6 mujeres de diferentes edades, me dio mucho gusto, donde se están ocupando los espacios recreativos para hacer actividades, así es que ojalá que esto se concrete, que se mejoren los recintos deportivos, tenemos deuda con el sector norte donde existen poblaciones que hay clubes deportivos, yo siempre digo, mejoremos los recintos deportivos, valga la redundancia, porque así vamos a tener más oportunidades de que estos chicos tengan todo el tiempo ocupado, por mi parte esto obviamente lo voy aprobar.

//12.

- 12 -

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Nada, apoyar justamente lo que plantea Hernando, ahora esto no se hace solamente en el extranjero, yo fui presidente de la Universidad de Talca, hartos años atrás, en el 2008, y en ese tiempo lo hicimos en 2 plazas que hay al interior de la universidad, es super barato, es super fácil de mantener, no es una cosa compleja como para incorporarlo dentro de los proyectos, es super necesario que la gente se apropie de los espacios públicos, ahí concuerdo con Hernando yo, la diferencia entre Europa, Asia u otros lugares es que la gente se apropia de los espacios, va a las plazas con sus niños, acá si no hay una actividad masiva es raro ver gente en las plazas, salvo en la Plaza las Heras que hoy día está super concurrida, pero si nosotros pensamos que se yo en la Abate Molina en otras plazas no ocurre lo mismo, tal vez si pudiéramos tener incentivos, pero estos incentivos no los pidamos aquí cuando estamos aprobando la licitación que ya finalmente esta, sino que ahí en la Secplan hay montón de cabros, arquitectos jóvenes que cachan esto, o sea saben más que nosotros, pero no sé porque nunca los ponen en las

bases de la licitación, no sé si se han fijado ustedes en la 3 norte ahí en el tema de educación en la provincial de educación en los espejos, hay cabros bailando todos los días y que cuesta ponerle un par de espejos a los cabros en la plaza y van a estar ahí, van a ir a bailar, van a estar en un lugar seguro, iluminado, yo prefiero mil veces que anden bailando o vestidos de japoneses antes que se anden drogando, entonces son cosas que son necesario incluir en las licitaciones, pero debíamos hacerlo antes, porque nosotros acá vamos aprobar pero esto es lo mismo de siempre nada más, pero super buena idea igual, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Yo quería hacer una observación respecto a la, primero a lo que en el último tiempo me ha estado preocupando de las plazas que se están construyendo es que son plazas muy demasiado duras, en el sentido que mucha piedra, mucho cemento y poco pasto, poco árbol en general, los parque que se han construido en Talca que son grandes inversiones traen mucho cemento, mucha piedra, mucho fierro, bueno y lo que uno busca ir con sus niños como decía Hernán a recrearse donde haya pastito, donde haya sombra con arbolitos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No queremos más áreas verdes salen muy caras.

**SR. PRESIDENTE** : Eso sí salen caras, pero esa es una preocupación y ustedes los arquitectos saben porque se van por ese camino.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Es un costo altísimo.

**SR. PRESIDENTE** : Claro pero finalmente el costo beneficio del usuario, porque lo que busca la gente es ir a un lugar donde sea acogedor, ya don Manuel, estoy opinando y usando mi tiempo.

Lo otro también yo creo que en el sentido correcto sí, este lugar donde está emplazado este proyecto es de absoluta necesidad de estos espacios, hay varios sitios eriazos en esos lugares, de hecho yo aquí en algunas oportunidades hice mención a una cancha de baby fútbol que está abandonada muy cerca de este espacio, pero hay varios lugares, sitios eriazos abandonados y carente absolutamente de un espacio como una plaza, y estamos al frente de la Faustino González, los Conquistadores y otros sectores aledaños que no recuerdo en este momento, pero en este sentido me parece muy bien, me parece excelente la idea ojalá se pueda concretar más porque necesitamos en estos lugares, necesitamos que se de la posibilidad de construir más plazas, pero la otra preocupación yo creo que sigue latente, con lo que me está diciendo estás reafirmando, claro el costo es más alto en precio, pero si vamos a tener una plaza de cemento, de piedra y un par de metros de pasto, estéticamente es poco atractivo y poco agradable para la gente que lo pueda disfrutar, finalmente no sé si se cumple el objetivo que nosotros queremos imprimirle a este tipo de proyectos. Don Manuel.

//13.

- 13 -

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Va parecer para la risa, saben ustedes porque en el sur de Chile existe tanta lechería, a las vacas cuando están dando leche les ponen música, la música es atractiva, cuando usted sale y va a una fiesta, que es lo que primero trata de hacer, bailar, y cuando se baila ni la plata se siente, viene la alegría, de poder ejercitarse bailando, por lo tanto en el sur de Chile las vacas también tienen derecho como los seres humanos a que se les toque música, y venden mucho más, dan más leche que lo que damos nosotros aquí en Talca, por lo tanto las vacas también tienen su lugar de privilegio porque dan más leche.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Y bailan apretado las vacas o bailan así nada más. Una observación a propósito de lo que comentaba Sixto, la verdad que el impacto efectivamente del punto de vista ornamental es siempre bienvenido, pero del punto de vista medioambiental o por el tema de la población no es mucha la incidencia, pero sí los árboles, nosotros tenemos una ordenanza de arbolado urbano y si no me equivoco, usted sabe más de eso así es que me puede corregir, pero tengo entendido que exigen un DAP mínimo para los árboles, que es de 3 pulgadas creo.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Sí.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Y eso cuando lo vamos a fiscalizar, porque no hay ningún árbol de los que plantan en Talca que tenga un DAP de 3 pulgadas.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : En algunos nuevos proyectos sí.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No, o sea podemos recorrerlos, o sea el DAP es el diámetro de la altura al pecho, 3 pulgadas es eso.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : No estoy seguro el diámetro, la altura son más de 3 metros de altura.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Porque le comento esto, porque justamente ayer estuve en los Valles del Country, fui a dejar una amiga, no si es una amiga, y este es un proyecto nuevo y los árboles son chiquititos, entonces ahí efectivamente las constructoras ahorran mucha plata, porque un árbol con un DAP de 3 pulgadas tienen un valor muy superior a lo que ellos están colocando y si no se les fiscalizan ellos no van hacer el esfuerzo necesario, y ese esfuerzo sí que es necesario, porque a esa edad el árbol consume más CO2, está generando más biomasa, por lo tanto el crecimiento es más rápido, los otros más chiquitito no generan el impacto ni el beneficio que nosotros como ciudad necesitamos, sobre todo en esta ciudad como Talca, porque debe ser la segunda más contaminada de Chile con la combustión domiciliaria, entonces ahí yo le sugiero a la gente de inspección, de obras que pongan ojo en esto con los proyectos porque la ordenanza existe y se puede fiscalizar y se pueden pasar multas, no son muchas las multas pero lo importante es que lo hagan bien.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : En este caso este proyecto está de acuerdo a las exigencias.

**SRA. JOCELIN PEREZ** : Presenta propuesta económica:



- ID: 2295-85-LP18
- Publicación: 06 de noviembre del 2018
- Cierre de Ofertas: 27 de noviembre del 2018



//15.

- 15 -



Proponentes que presentan Ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):

N°	Oferente	Rut
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL	76.389.127-5
2	Constructora Santa Laura Ltda.	76.005.321-k
3	Constructora TRIAN SPA	76.530.399-0
4	Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA. (IDR Chile SPA)	76.176.585-k
5	Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.	76.076.926-6
6	Sociedad de Inversiones COYAM Ltda.	76.409.180-9

Cabe señalar que todos los oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales

OBSERVACIONES  
RELEVANTES**Constructora Guillermo Peters Planella EIRL**

No presenta personería de la sociedad, pero al ser un documento administrativo se solicita a través del sistema, para someterlo a evaluación.

**Constructora TRIAN SPA**

No existe coincidencia entre Propuesta Económica (anexo N°7) y la Oferta Económica ingresada en el sistema, por lo tanto su propuesta será declarada inadmisibles y no se considerará en la evaluación. (punto 5.7.- letra e) de las BAE.  
El valor ingresado en sistema es \$ 66.825.115.- y en anexo económico \$66.852.115.-

## PROPUESTAS

**Presupuesto referencial IVA incluido \$ 90.288.000**  
**Presupuesto obras civiles IVA incluido \$ 78.133.000**  
**Presupuesto equipamiento IVA incluido \$ 12.155.000**  
**Plazo mínimo de ejecución 120 días corridos**

N°	Oferentes	Monto Obra \$ (Sin IVA)	Monto Equipamiento \$ (Sin IVA)	Monto Total \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL	61.613.928	10.890.000	72.503.928	120
2	Constructora Santa Laura Ltda.	63.374.791	8.830.000	72.204.791	120
3	Constructora TRIAN SPA	Inadmisibles			
4	Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA. (IDR Chile SPA)	59.528.000	10.200.000	69.728.000	120
5	Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.	55.209.688	10.170.000	65.379.688	120
6	Sociedad de Inversiones COYAM Ltda.	50.395.150	10.130.000	60.525.150	120

ANÁLISIS  
PRESUPUESTOS

N°	Oferentes	PRESUPUESTO OBRA (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$	PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Monto Convenio	Monto Ofertado		Monto Convenio	Monto Ofertado	
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL	78.133.000	73.320.574	4.812.426	12.155.000	12.959.100	(804.100)
2	Constructora Santa Laura Ltda.		75.416.001	2.716.999		10.507.700	1.647.300
3	Constructora TRIAN SPA		Inadmisibles			Inadmisibles	
4	Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA. (IDR Chile SPA)		70.838.320	7.294.680		12.138.000	17.000
5	Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.		65.699.529	12.433.471		12.102.300	52.700
6	Sociedad de Inversiones COYAM Ltda.		59.970.229	18.162.771		12.054.700	100.300

El oferente Constructora Guillermo Peters Planella EIRL, presenta un presupuesto superior para el equipamiento, según el presupuesto establecido en Bases y lo aprobado por Convenio de transferencia, es por ello que no será considerado en la evaluación.

//16.

- 16 -

## ANÁLISIS PLAZO

N°	Oferentes	Plazo de Ejecución ofrecido
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL	Inadmisibles
2	Constructora Santa Laura Ltda.	120
3	Constructora TRIAN SPA	Inadmisibles
4	Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA. (IDR Chile SPA)	120
5	Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.	120
6	Sociedad de Inversiones COYAM Ltda.	120

Los oferentes que serán evaluados, presentan plazos dentro del margen establecido en Bases.

## EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

**FUNCIONARIOS**

SECRETARIO MUNICIPAL  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

## EVALUACIÓN

Resumen de notas

*Nota: Sólo se considerarán los 04 oferentes admisibles.*

Oferente	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
	Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
Constructora Santa Laura Ltda.	5.87	2.64	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	6.49
IDR Chile SPA	6.08	2.74	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	5.89
<b>Sociedad Constructora <u>Ingetalk</u> Ltda.</b>	<b>6.48</b>	<b>2.92</b>	<b>7.00</b>	<b>1.05</b>	<b>7.00</b>	<b>2.45</b>	<b>7.00</b>	<b>0.35</b>	<b>6.77</b>
Sociedad de Inversiones COYAM Ltda.	7.00	3.15	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.30

## SUGERENCIA

Adjudicar el proyecto al oferente **Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.**, RUT: 76.076.926-6.-, por un monto total de \$ **77.801.829.-** (setenta y siete millones ochocientos un mil ochocientos veintinueve pesos) impuesto incluido, lo que se divide en obras civiles por un monto de \$ 65.699.529 (sesenta y cinco millones seiscientos noventa y nueve mil quinientos veintinueve pesos) IVA incluido y equipamiento por un monto de \$ 12.102.300.- (doce millones ciento dos mil trescientos pesos) IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de **120** (ciento veinte) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

//17.

- 17 -

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 003	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, Licitación Pública denominada "Construcción Plaza Activa Villa Los Conquistadores, Talca". ID: 2295-85-LP18.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno, a nombre de Eduardo Andrés Fuentes González, RUT. N° 18.893.283-5, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537, LC B-3 piso 3, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Buenas tardes señores concejales, señor presidente esta es una patente de restaurante diurno a nombre de Eduardo Fuentes, a ubicarse en 1 Sur Nº 1537, LC B-3 piso 3 es el portal centro, cuenta con el informe favorable de obras, inspección, de sanidad, y de acuerdo a los registros de organizaciones comunitarias la junta de vecinos del sector se encuentra sin vigencia.

**SR. PRESIDENTE** : Algún comentario colegas, la aprobamos.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO Nº 004</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, Patente de giro Restaurante Diurno, a nombre de Eduardo Andrés Fuentes González, RUT. Nº 18.893.283-5, a establecerse en calle 1 Sur Nº 1537, LC B-3 piso 3, de esta ciudad.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número seis 6 es el Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Molina Puentes Limitada, RUT. Nº 76.639.008-0, a establecerse en calle 32 Oriente Nº 1470, Local 119, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Es el Tue espacio al interior, ellos cuentan también con el informe favorable de dirección de obras, inspección, y servicio de salud y la junta de vecinos del sector se denomina Solar del Parque, ellos enviaron en Julio la petición para la opinión de la junta de vecinos y a la fecha de diciembre no habían recibido respuesta, por ende no presentan opinión en este caso de la junta de vecinos, no se pronunció con respecto al tema, en general cuando piden opinión a esa junta de vecinos no las entrega.

**SR. PRESIDENTE** : Pero no hemos tenido dificultades en el sector aparentemente, aparentemente. Opinión colega.

**SR. HERNANDO DURAN** : Sigue siendo extraño esto porque a nosotros nos debieran traer la opinión de la junta de vecinos, lo pide la municipalidad como se hace ese trámite, lo piden ellos en forma directa porque igual es un elemento que nosotros tomamos en cuenta, ahora si la junta de vecinos tiene como funciones también hacer esto algo no estaría funcionando, entonces no sé si habría alguna otra cosa de ahí como para obtener.

**SR. IGOR LEYTON** : Nosotros cuando ingresa la solicitud pedimos a organizaciones comunitarias que nos confirme cual es la junta de vecinos del sector según la dirección, generalmente es el contribuyente el que lo pide a la junta de vecinos porque ellos van y se los entregan en forma inmediata, no hay mayor trámite, nosotros en enviar el documento, en que les llegue para ellos es más fácil pedirlo ellos, pero generalmente esta junta de vecinos no entrega. La ley tampoco obliga a la junta de vecinos a entregarlo, la ley de alcoholes solamente la menciona, pero no es vinculante.

//18.

**SR. HERNANDO DURAN** : Me queda una sensación de que si el contribuyente lo intentó de hacer, no le resultó, creo que nosotros debiéramos haber hecho el paso de nosotros haberlo solicitado, porque nosotros somos como concejo, por algo igual, independiente lo hemos conversado en más de una oportunidad que aunque no sea vinculante se supone que hay una opinión y si hay una opinión debiese ser como importante para el resultado final de nuestra votación, yo siento que nosotros debiéramos preguntarle a la junta de vecinos de algún departamento, porque así me quedaría tranquilo porque así nos está respondiendo porque esta es una cosa individual, preguntarles nosotros creo que sería el trámite.

**SR. PRESIDENTE** : Yo creo que a futuro si ocurre una situación similar debiera ser ese el paso, o sea sino lo consigue el contribuyente, la municipalidad debiera solicitar esta opinión por parte de la junta de vecinos para que así quedemos con las dudas resueltas.

**SR. IGOR LEYTON** : Cuando renovamos nosotros teníamos varias juntas de vecinos que no entregaban opiniones se trató de interceder a través de organizaciones comunitarias y aun así no las hicieron llegar.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, primero Víctor y después don Manuel estaba él primero.

**SR. VICTOR INZULZA** : Bueno la primer pregunta es si existe o no existe junta de vecinos en el sector, parece que existe, sí existe yo creo que el paso siguiente es consultar a la DIDECO si tiene vigencia, porque de un tiempo a esta parte nosotros como concejo hemos estado preocupado de que ojalá todas las organizaciones comunitarias tengan su vigencia y opinión porque son dinámicas en el lugar donde se ejecutan los eventos de todo tipo, por lo tanto creo que aunque no sea vinculante creo que es importante la opinión, y sería la ocasión también para que en este caso la DIDECO sino tiene vigencia, intervenga, fiscalice que tengan su vigencia y que opinen al respecto.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, don Manuel, después Santiago.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Anteriormente hemos dado otro tipo de autorizaciones porque el que invierte necesita que ojalá funcionara más rápido, entonces no lo consideramos imprescindible, lo hemos dado otras veces, porque la gente quiere que salga luego el negocio, y otra cosa hay fuentes de trabajo ahí, hay mucha gente que está cesante, entonces tenemos que ayudar y luchar contra la cesantía, tenemos que no ser nosotros obstáculo, yo mi voto yo lo doy, pero luchemos contra la cesantía, háganosle empeño, no se les olvide que hay otros talquinos que no tienen trabajo, y además la parte agrícola se termina ya en abril entonces van a empezar a llegar a la municipalidad, yo hoy día vi algunas personas que llegaron a mí oficina que tenían mucha necesidad porque aparecen con una alta deuda en basura, así es que yo por esta oportunidad daría mi voto a favor porque quiero que la gente trabaje, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias don Manuel, Santiago y después Hernán.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad que cuando se exponen las imágenes está más que manifiesto de que a veces yo he indicado y hemos autorizado patentes de restaurantes y siempre hemos hecho las críticas que las condiciones para los peatones o los que van a estos locales no están debidamente fiscalizados, que quiere decir con esto que las veredas no están de acuerdo a que uno pueda ingresar a estos locales, y veo que realmente se ha invertido mucho dinero, un local que está muy bonito, bien ornamentado, independiente a lo que estábamos comentando con los concejales con respecto a las autorizaciones de los grupos de la comunidad, así es que por mi parte yo no tendría ningún inconveniente, así como se muestran las fotografías, las imágenes, de aprobar la patente para este restaurant.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

//19.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No, justamente lo mismo yo creo que es un lugar que no complica la junta de vecinos, yo creo que es un beneficio, por lo que decía don Manuel, por el trabajo, que además se ve un lugar bonito y fundamentalmente porque ahí detrás de ese local hay gente que hizo una inversión y que está esperando la autorización para poder trabajar, así es que yo apruebo. Pero aprovecho de hacerle una pregunta a nuestro querido amigo, hay unos jóvenes que vinieron hace un tiempo atrás acá al concejo y creo que

hablaron con algunos de mis colegas también por una patente de un lugar, ellos tienen una fábrica de cerveza artesanal y yo no sé si usted recuerda el tema, una fábrica de cerveza artesanal, podemos conversar después para que me cuente como les fue.

**SR. PRESIDENTE** : Votamos o hay alguna otra opinión.

**SR. HERNANDO DURAN** : Que yo hable de la junta vecinal no estoy diciendo que no esté de acuerdo, este es un lugar que no es una calle, está al interior, o sea no pide las mismas condiciones que otros lugares que hemos visto, pero creo que igual frente a la negativa y todo, que la junta de vecinos no se pronuncie, siento que igual debíamos preguntar, independiente, yo no voy a colocar una regla hoy para el punto que está aquí, sería injusto, pero para adelante mi sugerencia es que les preguntemos, si no lo hace por la instancia de ellos, preguntarles desde la municipalidad, para colocarlo y poderlo exponer, no para colocarlo en este caso porque no lo habíamos dicho antes, no correspondería que lo colocáramos justo hoy, pero sí sería bueno, a lo mejor aunque dijera que no la junta de vecinos igual nosotros lo podríamos aprobar, pero está dentro de nuestras posibilidades que lo pudieran pedir ustedes.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno aclarar que votemos, este es un restaurante que ya está funcionando, no es cierto, lo que está pidiendo acá es la patente de alcohol.

**SR. IGOR LEYTON** : No está funcionando.

**SR. PRESIDENTE** : No está funcionando, ahora el tema que es importante que esto se renueve cada seis meses y ahí vamos a tener la oportunidad de evaluar también que si hay un comportamiento que sea ajeno a la buena disposición, a las buenas formas.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Colegas es un centro comercial, para que le vamos a dar más vueltas.

**SR. PRESIDENTE** : Sí lo sé, estaba dando mi opinión nada más, como corresponde, votamos entonces.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 005</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Molina Puentes Limitada, RUT. N° 76.639.008-0, a establecerse en calle 32 Oriente N° 1470, Local 119, de esta ciudad.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente Rol N° 4-97, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Jhon Cristian Fuentes Salinas, RUT. N° 12.359.270-0, ubicado en calle 1 Norte N° 2424, Local 1, y se traslada a calle 21 Norte N° 3115, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Este es el traslado de una patente de botillería, cuenta con el informe favorable de obras, inspección, sanidad y de acuerdo a organizaciones comunitarias la junta de vecinos del sector no existe.

//20.

**SR. PRESIDENTE** : Opinión, Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Bueno de nuevo nos aparece esa triste imagen fea la mantención del entorno, el pasto seco está en riesgo de que haya un incendio alguien tira un

fosforo y si son bares la gente fuma y de repente descuidadamente tira los fósforos un cigarrillo en la calle, entonces yo creo que es poco presentable esa forma de pedir una patente.

**SR. PRESIDENTE** : Sí don Víctor, lo que pasa que este también es un tema que discutimos acá pero no está dentro de las reglas que se deben de cumplir para acceder a este tipo de patentes, igual lo dijo en una oportunidad.

**SR. IGOR LEYTON** : Lo que pasa que el municipio lo que fiscaliza es la parte de construcción, que las construcciones estén con sus permisos de edificación aprobado, cuente con la recepción, sanidad ve la parte que es más de manejo en caso de manipulación, conservación de los productos y también de la parte de seguridad interior del local, no hay una parte de fiscalización de la parte más técnica para decirlo de alguna forma, y del a parte de la vía pública solo lo podrían hacer dentro del rango que ellos pueden pero tampoco le corresponde a ellos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Entonces en estricto rigor nos corresponde a nosotros.

**SR. VICTOR INZULZA** : Para concluir yo creo que la responsabilidad es de la municipalidad de la seguridad de todos los ciudadanos, por lo tanto si se está pidiendo una patente y tiene una situación que tiene un serio riesgo para las personas que van a consumir o las personas que pasan por ahí, yo creo que deben haber exigencias mínimas, y yo creo que podemos ponernos de acuerdo con los otros entes que autorizan para que tengamos una visión completa sobre el otorgamiento, eso yo pienso, no estoy por no aprobar, yo creo que es válido, es legítimo, es bueno que la gente sea emprendedora pero que se haga con todas las condiciones que den mayor garantía a los ciudadanos.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel, Hernán y Hernando.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor yo estoy totalmente de acuerdo con que a esa patente hay que aceptarla, con lo que no estoy de acuerdo como sugerencia hacer que el lugar parezca como atractivo, que atraiga, claro que es restaurant, es bar o venta de bebidas alcohólicas, lo que sea, pero que sea atractivo, porque las cosas bonitas, díganme las mujeres no se ven más encachadas cuando andan con una blusita nueva, se ven mejor no es cierto, como se ve la señora Alejandra, con una blusita rojas no se ver mejor, como está la otra señorita, háganse atractivas como las mujeres.

**PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sobre el comentario de don Víctor, mire don Víctor la verdad que lo que está de la reja para afuera es responsabilidad nuestra como municipalidad, entonces más allá de cuestionar o no la patente de este señor, uno tiene que tener claro los roles del municipio y los roles del contribuyente, en este caso el rol del contribuyente llega hasta la reja, de ahí para fuera es nuestro, y a ellos le haría la sugerencia por ejemplo Cristian Henríquez quien es el encargado de áreas verdes, de los desbroces, perdón Cristian Ramírez, me confunden los 2 Cristian, a Cristian Ramírez podría ser eventualmente que se pusiéramos más recursos ahí, más gente que preocupara de eso, pero tiene que ser una decisión del municipio porque eso no le corresponde como particular, así es que apruebo yo.

**SR. VICTOR INZULZA** : Solamente para cerrar, bueno si es así que como municipio nosotros entonces entreguemos la patente, pero con la garantía que nos corresponde a nosotros también.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando, después Chago.

//21.

**SR. HERNANDO DURAN** : Tes veces este comentario en cuanto a las patentes, que don Víctor ha dicho, aquí yo concuerdo con don Víctor en relación a, es como impresentable, es un nuevo negocio, que tengan todo ese pasto, el pasto seco igual creo que es un riesgo, a lo mejor podría insistir en algún stand de algún tipo de ordenanza

municipal que apoyara en cuanto a lugar, con todo el cuidado que tendríamos que tener con cosas que por ejemplo son veredas que lo hemos visto en otras oportunidades, pedirles que estén en buenas condiciones, no son del contribuyente, son parte de nosotros del estado, pero en ese caso yo siento que igual habría que hacer, o sea por lo menos hacer la sugerencia por el riesgo, porque la gente va a pasar, va a comprar, anda fumando, el pasto seco igual podría causar algún daño.

Y lo otro, en relación a don Manuel, hemos escuchado durante harto tiempo de los piropos, en otras municipalidades don Manuel está siendo multado, entonces cuidado que no vaya ocurrir algo así en esta municipalidad porque el primero que tendría que pagar alguna multa debiera ser don Manuel.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Don Manuel acuerde se ahora lo pueden acusar por acoso. La verdad que estas imágenes yo expuse, son dos imágenes diferentes, la que vimos anteriormente que la verdad es que está muy bonito, pero esto ya es preocupación de los propios propietarios, la verdad que las condiciones, da una triste imagen, perdón que me vaya al tema de higiene, pero eso da una muestra de que no hay preocupación, ese es el tema, no hay preocupación y de repente los riesgos que podrían ocurrir, y creo que es un pedazo tan chico, que como ahí la municipalidad al ver ese pedacito tan chico como no va a tener tiempo para sacar esa maleza, esas son las diferencias entre un local y otro, la poca preocupación.

**PRESIDENTE** : Perfecto, votamos entonces, se cambia, Santiago rechaza.

<b>ACUERDO N° 006</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 7 votos a favor de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, y un voto en contra del señor Santiago Oñate, Traslado de la Patente Rol N° 4-97, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Jhon Cristian Fuentes Salinas, RUT. N° 12.359.270-0, ubicado en calle 1 Norte N° 2424, Local 1, y se traslada a calle 21 Norte N° 3115, de esta ciudad.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número ocho es el Acuerdo para autorizar Renovación de Patentes de Alcohol, correspondiente al Primer Semestre año 2019.

**SR. IGOR LEYTON** : Bueno esto es lo que nos convoca todos los semestres respecto a la renovación de las patentes de alcohol, en esta oportunidad se envió un oficio donde se acompañaban dos anexos, el primero donde constaban aquellas patentes que no tienen infracciones y el segundo aquellas que traían algún tipo de observación de los juzgados de policía local y junta de vecinos si había reclamos.

En total en nuestros registros tenemos 818 patentes otorgadas sin observaciones, tenemos 706 patentes y con observaciones 111 patentes.

Cual es el acuerdo que venimos a solicitar nosotros acá, que se aprueben las del primer anexo que están sin observaciones que son las 706 y aquellas que están con observaciones, buscar la forma de una comisión para dirimir con respecto al resto.

//22.

**SR. PRESIDENTE** : Yo le que ría hacer una consulta Igor respecto a este mismo tema me parece bien que se nos solicite la aprobación de aquellas que no tienen ningún problema para que los colegas también escuchen claramente, o sea hay más de 700

patentes donde los dueños hicieron todos los esfuerzos para mantener sin tener que provocar ningún tipo de problemas a la gente, a la ciudadanía, a los vecinos, y hay un grupo que efectivamente sí causan problemas y que nosotros constantemente aquí recibimos los reclamos, pero al segundo grupo el que tiene causas pendientes, el que tiene observaciones se puede como separar un poco más con aquellas que son más graves, más reiterativas, de aquellos que son más leves, se puede hacer alguna separación como antiguamente lo habíamos hecho.

**SR. IGOR LEYTON** : Antiguamente cuando hacíamos una separación era más que nada cuando se tomaban las decisiones más de acuerdo a la cantidad de infracciones, armábamos un grupo con 1 infracción, con 2 infracciones y con las de grado superior, eso sí se puede hacer.

**SR. PRESIDENTE** : Para que posteriormente en la reunión de comisión podamos dirimir en ese orden, pero ahora ustedes nos solicitan aprobar las 706 patentes que no tienen observaciones, estamos de acuerdo colegas.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor presidente quiero fundamentar mi voto.

**SR. PRESIDENTE** : Quiere fundamentar su voto don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : El único que yo me opondría que hubiera venta de alcohol a cabros chicos, yo soy profesor, mi título es de profesor, yo no aceptaría que nadie le venda a un niño chico, porque los niños fuman y toman y eso no es bueno, por lo tanto mi único contrario sería que ustedes no le vendieran y que le digan por favor a los que tienen patente para esto, porque esto llamaría cesantía, si suspendiéramos algunas patentes, así es que yo le digo que estoy totalmente de acuerdo pero que no le vendan alcohol a los cabros chicos y lo demás que no hayan cesantes, que haya trabajo, porque el trabajo enorgullece a las mujeres sobre todo.

**SR. PRESIDENTE** : Muchas gracias don Manuel. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Aprovechando la oportunidad de las patentes, quiero salir un poquito de las patentes de alcohol, quiero preguntar a Alejandra sobre la base que estábamos peleando para las sociedades de inversiones para recuperar patentes este año cuando la van a presentar.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Las bases fueron presentadas para ser aprobadas por el departamento jurídico.

**SR. JUAN CALROS FIGUEROA** : Porque ese fue un punto que le intereso a la comisión de finanzas para generar recursos a la municipalidad.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Son las bases técnicas y una vez que ellos las aprueben se va llamar a propuesta.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Porque dentro del grupo del concejo de finanzas presentamos unas bases que podrían servir.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Sí las consideramos también.

**PRESIDENTE** : Entonces está aprobado este punto, unánime.

<b>ACUERDO N° 007</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, Renovación de Patentes de Alcohol, correspondiente al Primer Semestre año 2019.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Previo al punto siguiente quiero informarle concejal Víctor Inzulza que en la ordenanza de aseo nuestra del año 95 contempla como obligación de los ocupantes, vale decir propietario, arrendatario, ocupante de una propiedad, preocuparse de las aceras, de la limpieza de las aceras, por lo tanto, lo que ustedes vieron es responsabilidad del ocupante de esa propiedad, le vamos exigir eso.

**SR. SECRETARIO** : El punto número nueve Acuerdo aprobar costos de operación y mantención del Proyecto denominado “Construcción 2da. Etapa y Normalización con Equipamiento Liceo Abate Molina, Talca”.

**SR. RODRIGO BERTIN** : Buenas tardes, mi nombre es Rodrigo Bertín Arquitecto de la unidad de proyecto, Claudia Castro administradora de proyectos de educación, los costos operacionales que se están solicitando para su aprobación, corresponden a la iniciativa denominada Construcción 2da. Etapa y Normalización con Equipamiento Liceo Abate Molina, Talca.

Segunda etapa porque hubo una primera etapa que correspondió a todos los acontecimientos que se dieron pasado el terremoto en donde fue necesario demoler prácticamente la totalidad de la media manzana norte del liceo abate molina y realizar también como reconstrucción, esta tarea fue abordada en ese momento por el ministerio de obras públicas a través de la Dirección de Arquitectura quienes contrataron a la empresa COPCISA para la modalidad construcción, diseño para la reposición de los recintos que se habían perdido en esta catástrofe.

En esa oportunidad se trabajó en forma integral definiendo el programa de recintos que correspondían tanto a la primera etapa como a la segunda etapa, pero se ejecutó solamente la primera etapa, solamente por un tema presupuestario, con acuerdo y compromiso del ministerio de educación se iba a considerar para una siguiente etapa todos los recintos que eran necesarios para la jornada completa que es justamente lo que estamos abordando ahora con este proyecto.

Si bien la empresa COPCISA también debía trabajar en el diseño de la segunda etapa, la verdad es que pasó bastante tiempo y nosotros como unidad hicimos varias observaciones al proyecto que ellos presentaron, pero no tuvo fruto lo que nosotros les explicamos y finalmente abordamos nosotros el proyecto, en este momento la parte de arquitectura está terminada, estamos listos ya para la siguiente etapa.

Como este trabajo inicial fue elaborado a principios de esta década 2010, ha pasado bastante tiempo y fue necesario realizar preliminarmente un trabajo de actualización de toda la información que se debe tener para la elaboración de un proyecto y es así como se hizo un levantamiento de los recintos existentes, o sea lo que efectivamente construyó COPCISA lo que quedó en terreno compararlo con los planos que ellos presentaron, de hecho, encontramos algunas diferencias.

También se trabajó intensamente con la comunidad liceana y también con SECREDUC en varias reuniones para definir el proyecto que iba a corresponder a esta segunda etapa, pero ya actualizando, hay que entender que la educación es un proceso dinámico que siempre está cambiando, entonces también las necesidades del recinto van cambiando, de ahí la necesidad de actualizar esto de manera de tener un programa, un edificio que respondiera a las actuales necesidades.

//24.

Y de esta manera se llegó entonces a la definición de que se necesitaban realizar las siguientes ampliaciones en el establecimiento, 15 aulas de una superficie mínima de 67,5 metros cuadrados de acuerdo a los estándares que se definieron en las reuniones de trabajo con SECREDUC, 2 laboratorios de computación, ampliación de baños de alumnos y alumnas de acuerdo a las exigencias normativas porque como iba aumentar la cantidad de salas también tenía que responder con los servicios higiénicos en la misma escala, 2 baños docentes administrativos, baños para discapacitados, ampliación de espacios de bodegaje una necesidad que fue muy requerida por la comunidad, una cubierta para la multicancha del primer patio el patio más importante cuando uno accede al establecimiento, un patio de mayor tamaño y tiene una multicancha que también ellos habían solicitado su cubierta, 2 salones multiuso de 120 metros cuadrados cada uno y que van hacer ocupados principalmente para actividades de tipo deportiva, también de acuerdo a la normativa vigente en el plan regulador comunal como se aumentaba también la cantidad de alumnos también aumentaba la cantidad de estacionamientos y se realizó una ampliación de los estacionamientos y también su circulación, y todas estas obras significan aproximadamente tres mil doscientos metros cuadrados de superficie a construir.

En la siguiente lámina se puede ver la situación actual en donde se puede apreciar los recintos que construyó la empresa COPCISA que corresponde a ese anillo de salas principalmente y a todo el borde norte donde está en primera instancia el comedor, el gimnasio y la zona de camarines, y esta es la zona de estacionamiento que les mencioné que se amplía hacia el sur para cumplir con la normativa vigente, en la planta del segundo piso también se aprecia.

En la lámina siguiente se puede ver en color rojo lo que corresponde a ampliaciones que se van a realizar esta segunda etapa, en la parte norte sobre el comedor existente se realiza la construcción de 2 salones multiuso, más también un espacio patio cubierto que también es un potencial espacio que puede utilizarse para futuras ampliaciones porque como ya les comentaba la dotación va cambiando y exige también que los edificios se puedan acomodar.

La principal ampliación está en la parte central y corresponde a un edificio de 4 pisos donde se ubican principalmente aulas en el primer piso y un laboratorio de computación y adosado a este edificio está la cubierta de la multicancha que en estos momentos está funcionando y en los costados se amplía también los servicios higiénicos esto corresponde a la planta de segundo piso, donde se puede ver la ampliación del comedor y también los niveles superiores de las aulas.

Y en la lámina siguiente se puede apreciar un detalle más cercano de la intervención que se va hacer en esta zona la más importante en donde se mantienen algunas características del edificio patrimonial, y aquí también quiero mencionar un punto, de acuerdo al artículo 27 de la ordenanza local del plan regulador el liceo abate molina es un edificio patrimonial y como tal necesita para realizar cualquier intervención, la aprobación, la autorización del MINVU del Ministerio de Obras Públicas para poder intervenir así es que hay que revisar este proyecto y ver si corresponde y que no se vea afectado el edificio patrimonial, y sobre eso una buena noticia porque justamente este viernes pasado recibimos de parte de la arquitecta que está revisando este proyecto en el MINVU solicitó una copia adicional del proyecto para poder remitir la autorización de lo que se había ingresado y ese es un avance bastante importante una etapa bien significativa sobre todo lo que significa el desarrollo de este proyecto porque fue bastante difícil, hubo que hacer bastantes adecuaciones a este edificio de manera que pudiera cumplir con las exigencias que tiene el Ministerio de Vivienda y Urbanismo respecto a estos edificios, así es que estamos muy contentos porque es un avance importante, de hecho en las últimas reuniones de trabajo donde estaba presente la comunidad SECREDUC, también había gente del MINVU justamente para conocer la iniciativa.

//25.

Hay algunos elementos existentes de la arquitectura que se reconocen como la centralidad, la ubicación de los accesos principales en los puntos centrales de los edificios se mantiene con el nuevo edificio, esto es lo que construyó COPCISA y esto quedó como un patio en la situación actual, este es el edificio que se construye con 4 niveles pero sí manteniendo esta transparencia central y aprovechando un desnivel que se produce entre la zona norte y la zona sur se diseña acá un espacio cubierto que puede servir como un potencial escenario considerando que en este patio se realizan importantes de graduación, de conmemoraciones del establecimiento y de esta manera se configura el espacio, además de servir como cubierta de la multicancha.

Esta idea de tener un edificio de 3 pisos central de la manzana responde por un lado de que como es un edificio patrimonial no queríamos alterar la percepción de la fachada historia que tiene el edificio su altura regular, presente en la memoria colectiva y no hacer agregado este volumen de manera de no alterar esta percepción, entonces se definió respecto al programa, y por otro lado tampoco era posible considerando que normativamente la cantidad mínima de 2,5, 5 metros cuadrados de alumnos es la cantidad de patio, tampoco era posible utilizar mucho los patios disponibles, ahí que son 4 pisos lo máximo que autoriza la normativa para edificios de educación media.

En esta lámina se puede ver el desarrollo del segundo piso con aulas principalmente y hay un vacío acá del escenario en el segundo piso donde se consideraron servicios higiénicos por un tema de comodidad que no tengan que bajar los profesores y alumnos a los primeros niveles que están ubicados la mayor cantidad de los servicios higiénicos.

Aquí se ubica un baño de discapacitados, baños para alumnos y alumnas, baños para profesores damas y varones y en el cuarto piso se ubican aulas.

En la siguiente lámina podemos ver la ampliación que se realiza por todo el comedor y se hace una intervención en el patio exterior de manera de generar espacios interesantes dentro de los patios existentes en el lugar, y sobre el comedor frente a la ampliación están estas dos salas multiuso, y aquí me acordé a propósito de un comentario de un concejal incluimos espejos laterales que es algo que se ha visto bien importante para la juventud actualmente, estos dos recintos tienen espejos laterales. Y este espacio que yo les comentaba que es un patio cubierto se dejó también como un potencial lugar de expresión, según la necesidad, y aquí se muestra también la ampliación que se hace en la parte de estacionamiento, y aquí unos cortes constructivos donde además se reutiliza parte de la estructura metálica que actualmente ocupa el comedor de manera de bajar costos también, se reutilizan todos los bancos de acero, este es un detalle de las cadenas.

Aquí se pueden ver las elevaciones principales, la elevación del lado norte que se mantienen en general las líneas del edificio existente, y esta es la elevación donde está el escenario potencial y esta es la cubierta que corresponde a la multicancha, estas son las elevaciones laterales, tanto de los baños que se ejecutan y el patio cubierto lateral del edificio de 4 niveles.

Esto corresponden a cortes constructivos, este es un corte longitudinal de la propuesta donde aquí aparece la plazoleta de acceso, el primer edificio existente, a continuación, el patio cubierto y el edificio de 4 niveles y el patio posterior, este es el corte transversal del edificio de 4 niveles.

Detalles de la multicancha central que se le construye una cubierta que va hacer con pavimento baldosa de color verde de manera que tenga facilidad de limpieza y también pocas posibilidades de accidentes.

**SR. SECRETARIO** : Rodrigo hay que ir redondeando porque mencionaban 10 minutos en la petición de la exposición.

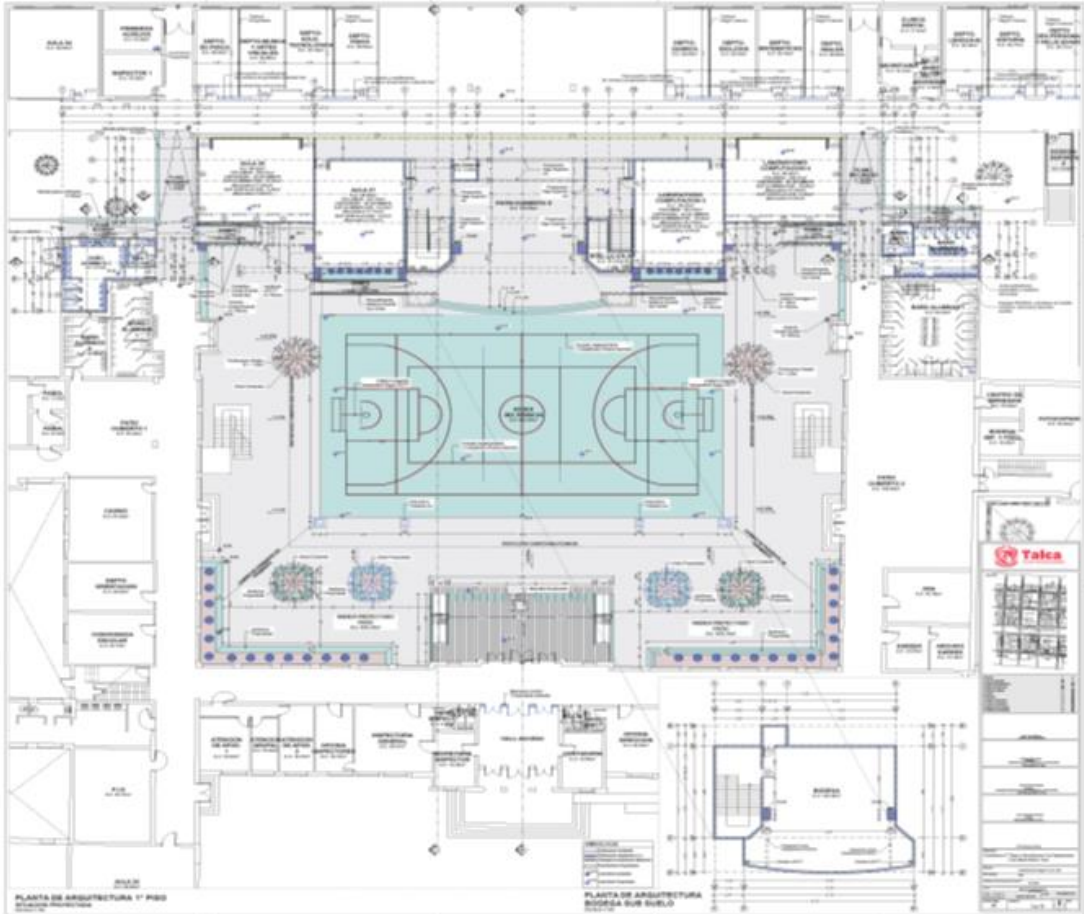
**SR. RODRIGO BERTIN** : Y a continuación vamos a mostrar algunas imágenes isométricas de la propuesta, del edificio central de 4 niveles y la cubierta. La siguiente imagen es una imagen más de ejecución en donde se aprecian las características isométricas y como quedaría el armado del edificio. Y en la siguiente imagen se ve la ampliación que se realiza sobre el comedor, se trabajan ahí también los espacios de manera de hacerlo más grato para los estudiantes.

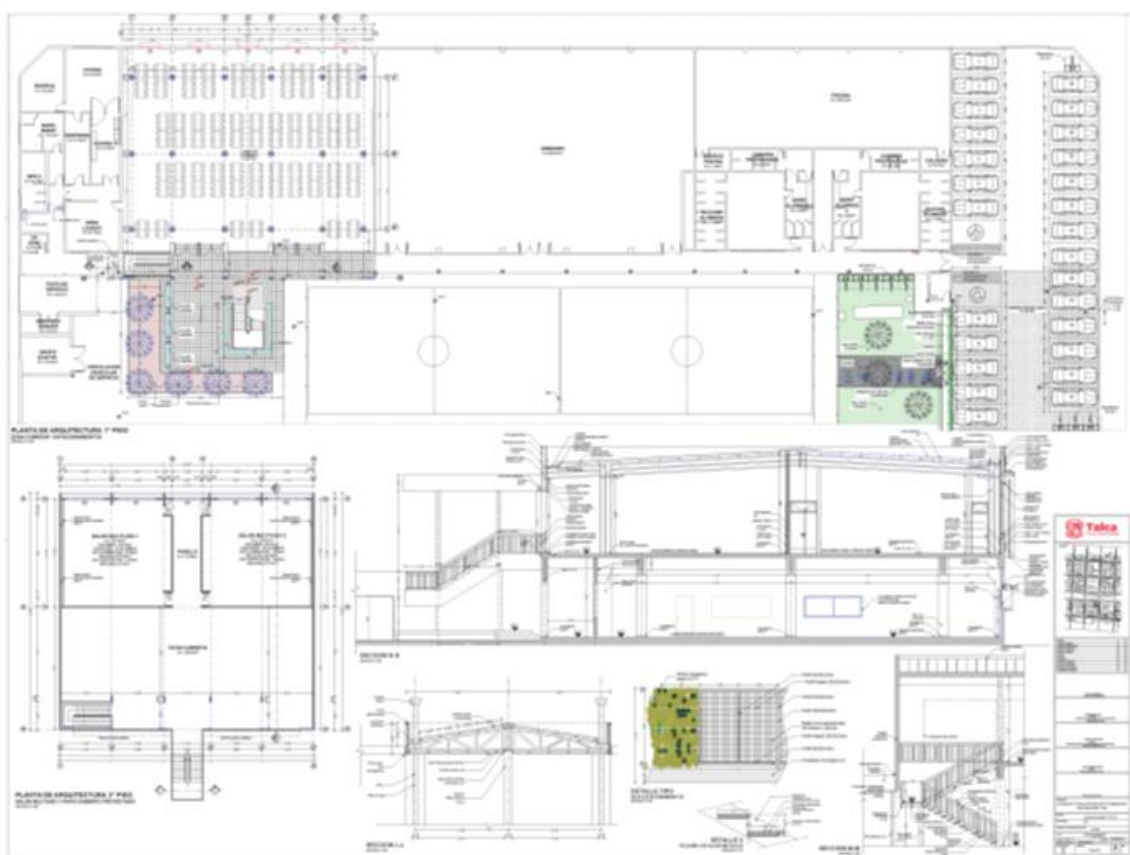
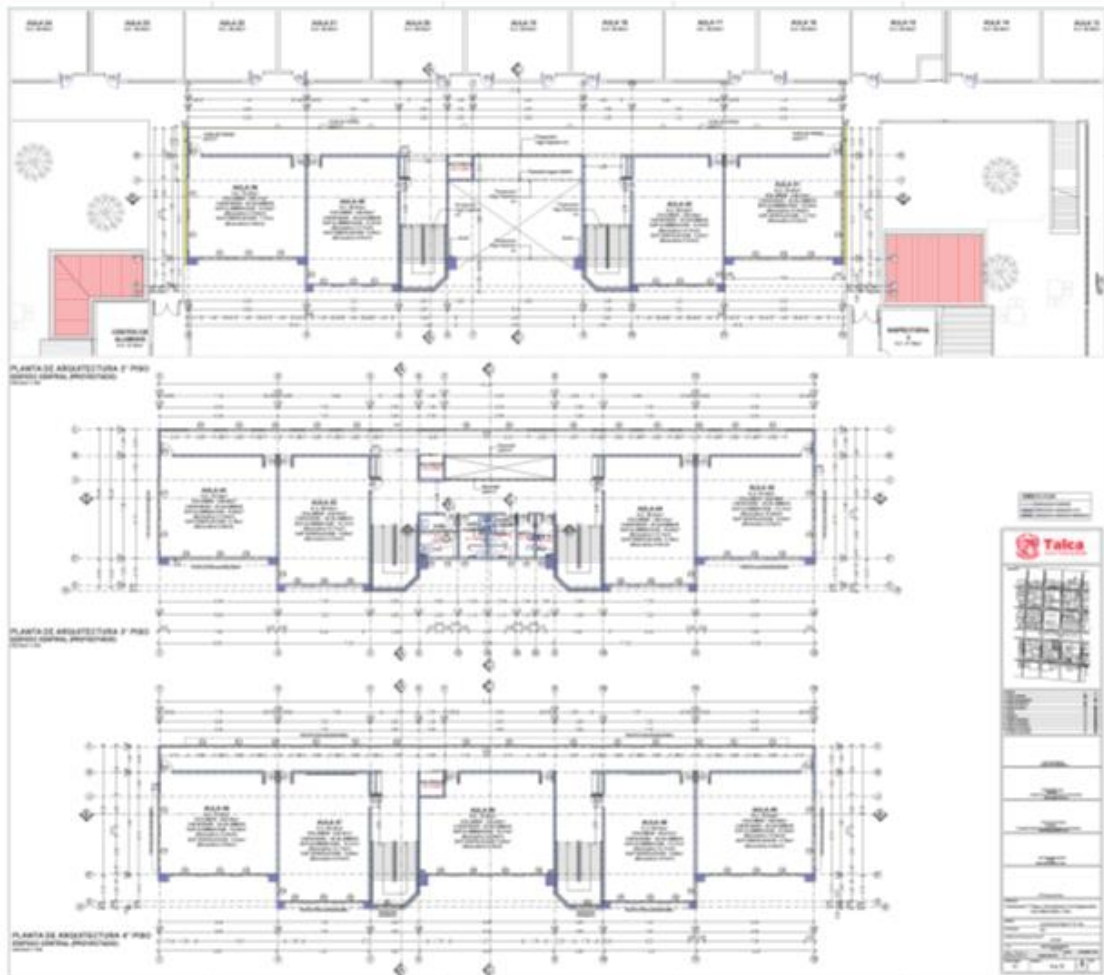
Ya tenemos aprobado por parte del MINVU el proyecto y ahora estamos esperando que se asignen los recursos necesarios para la contratación del proyecto de ingeniería que es la etapa siguiente, en eso estamos.

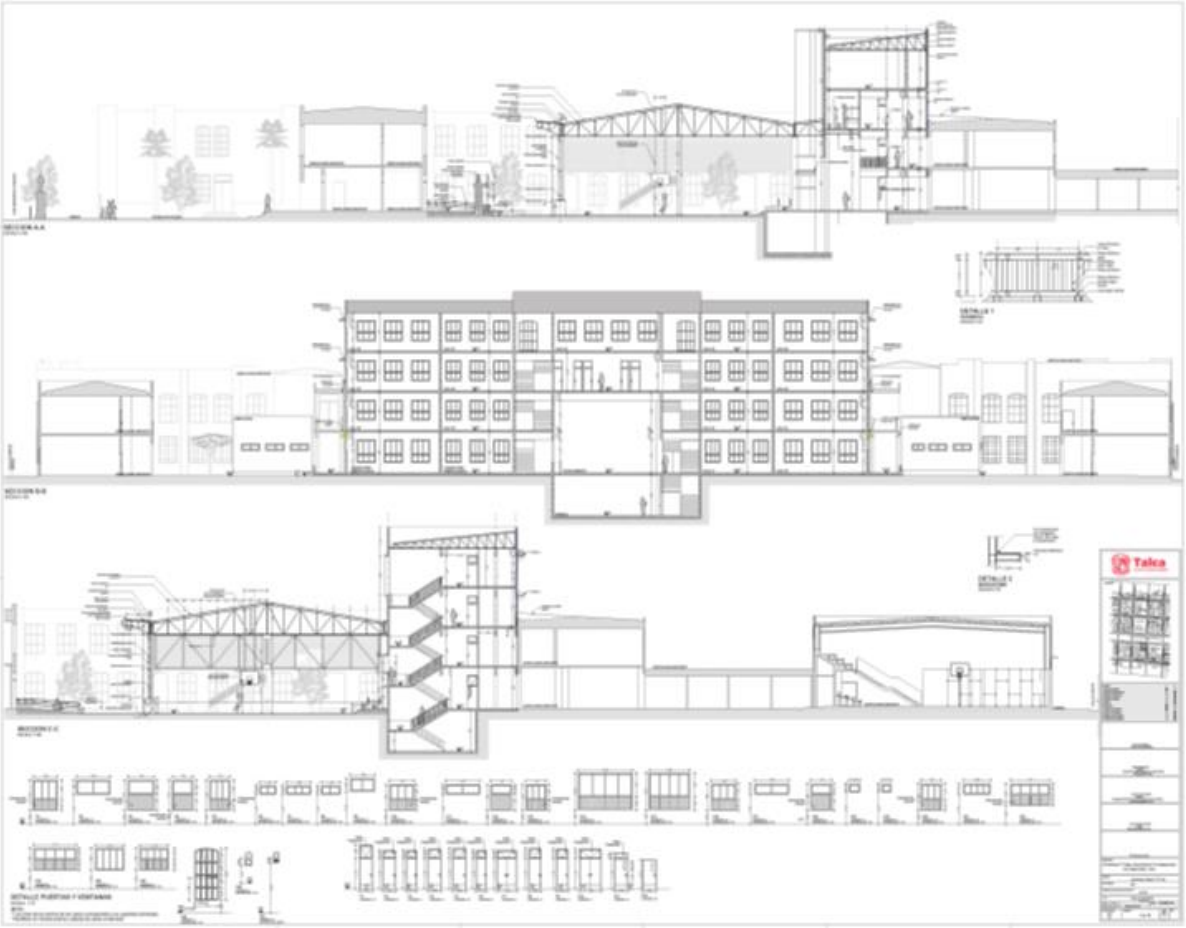
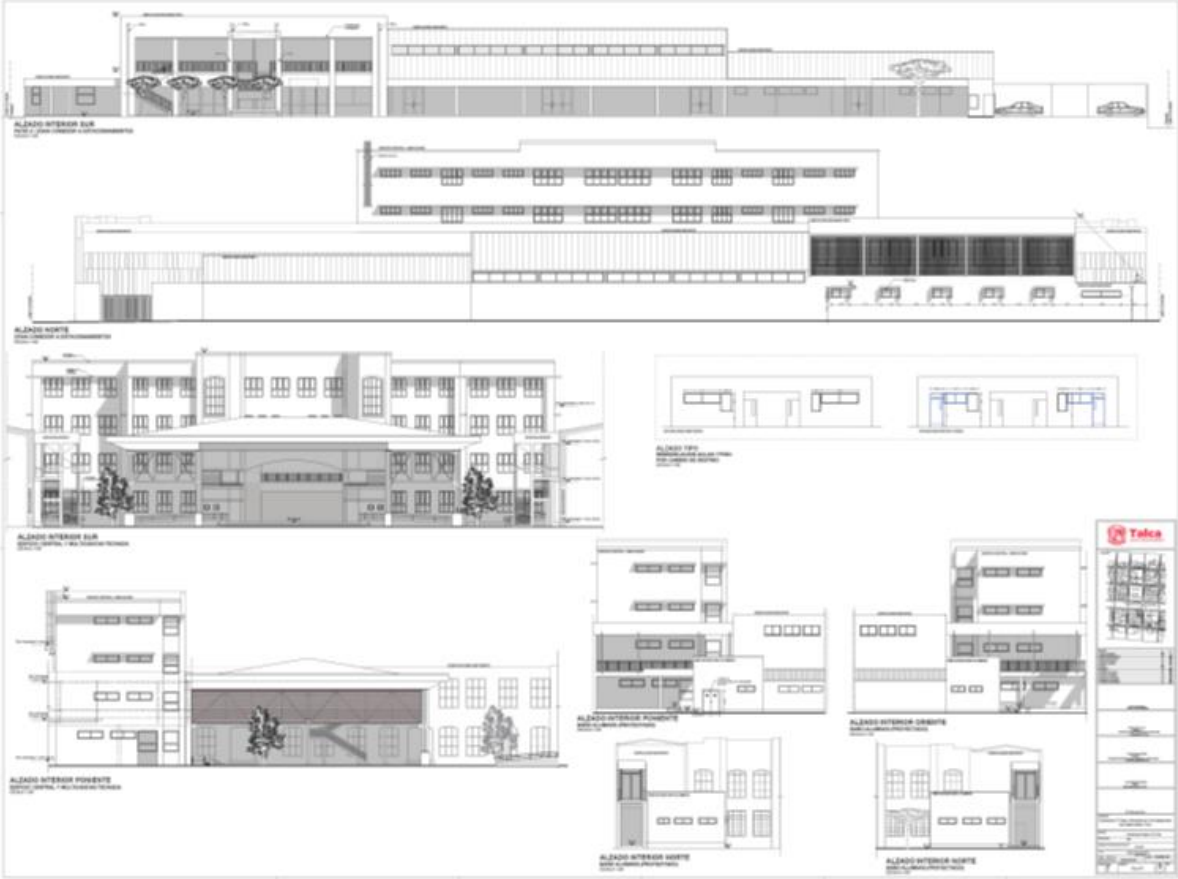
**SR. PRESIDENTE** : Lo que se está pidiendo acá entonces es el acuerdo para aprobar los costos operación y mantención del proyecto, estamos de acuerdo colegas.

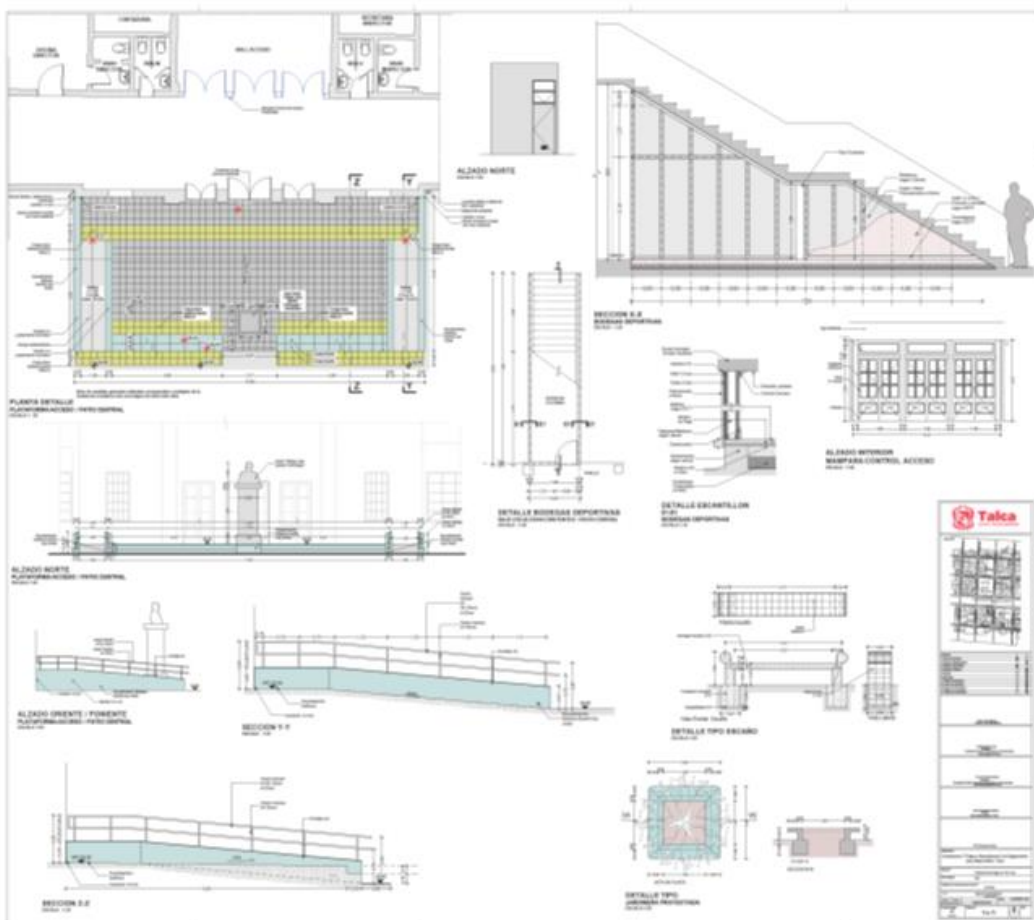
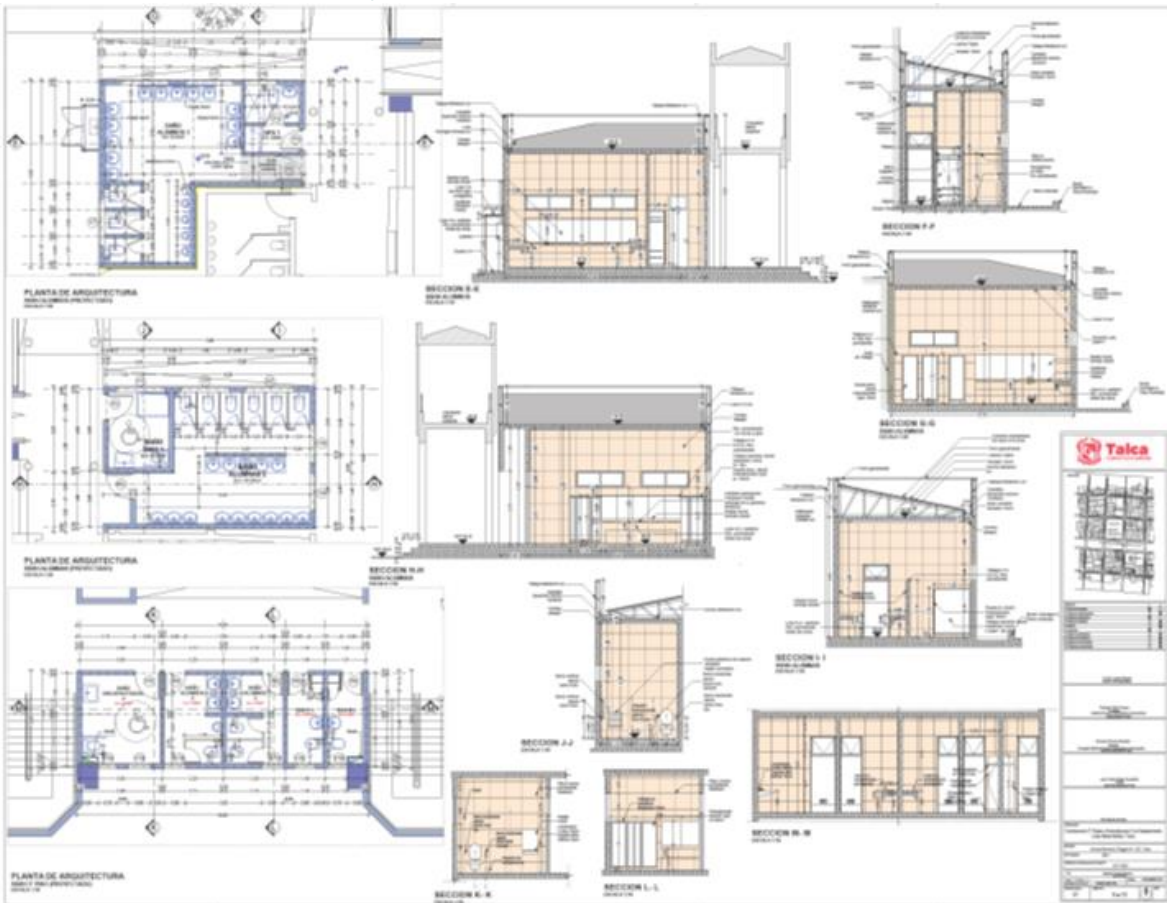


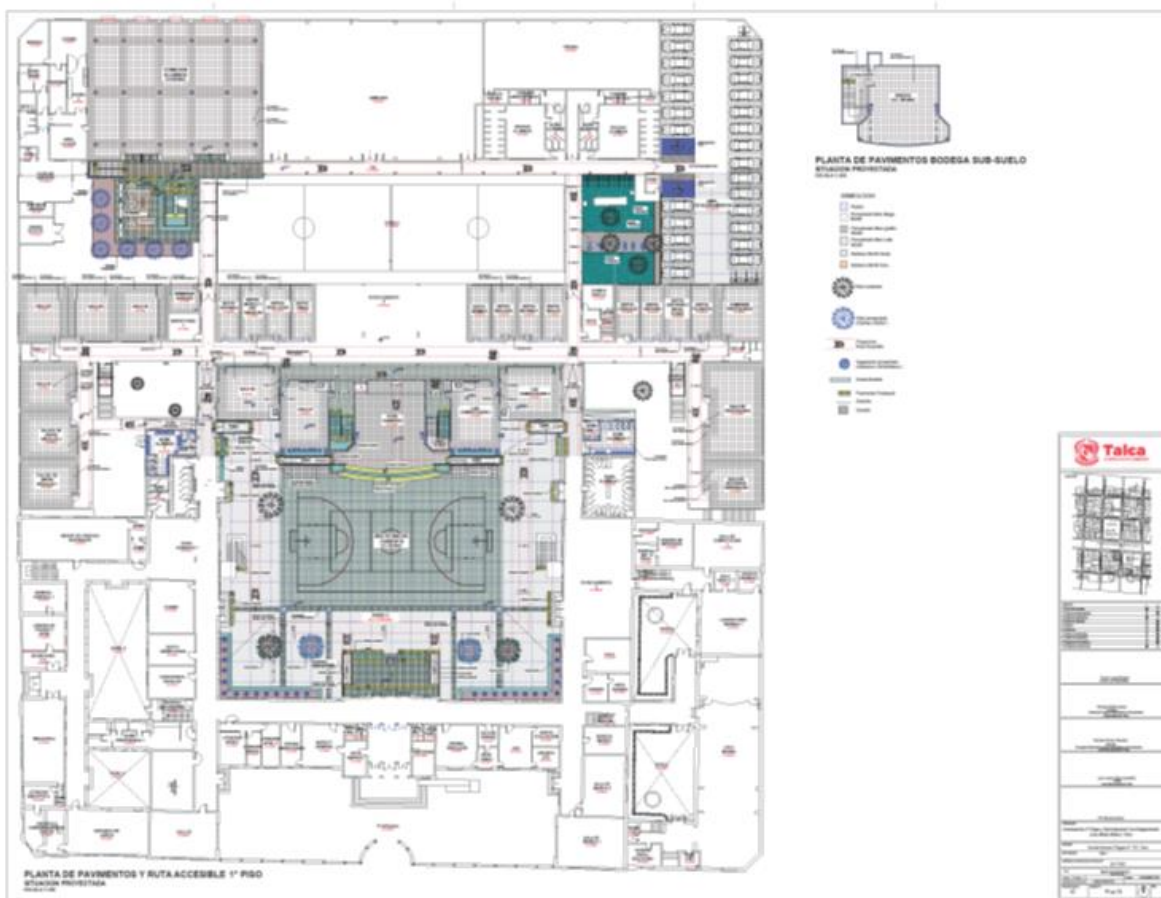
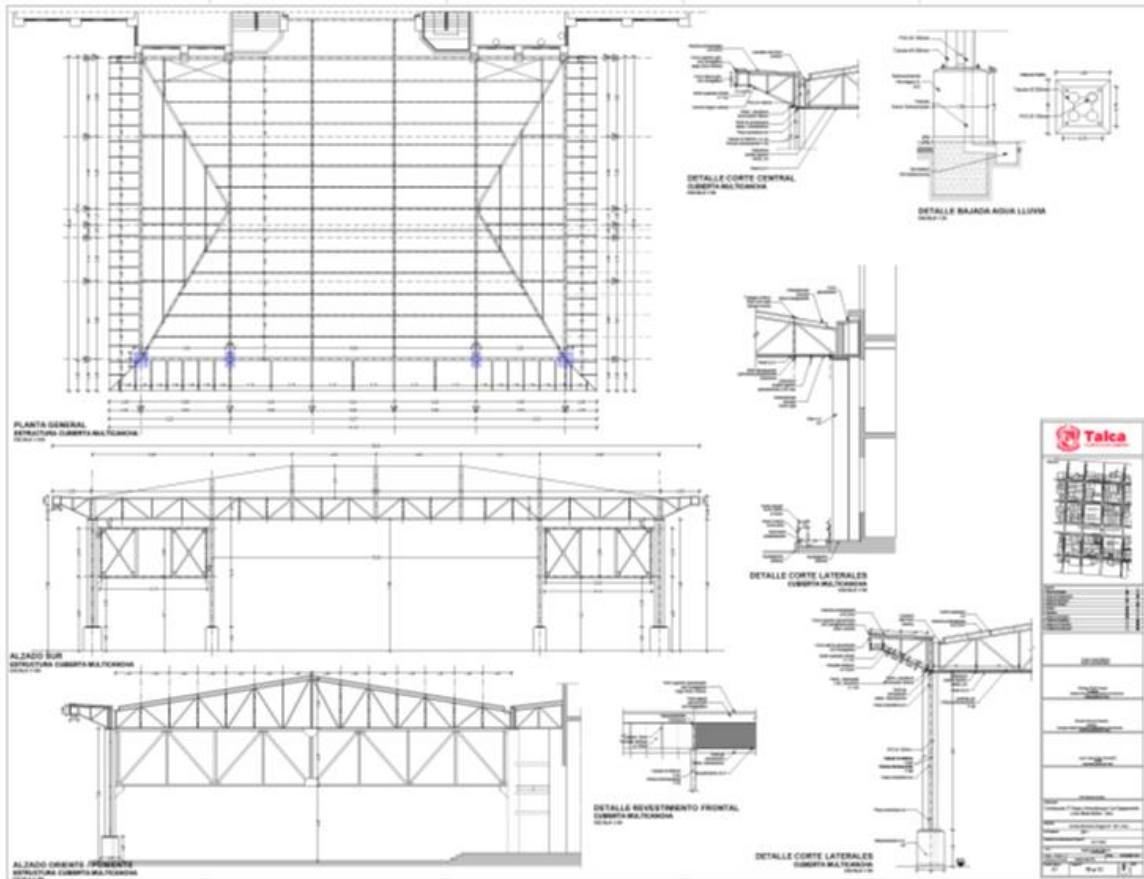




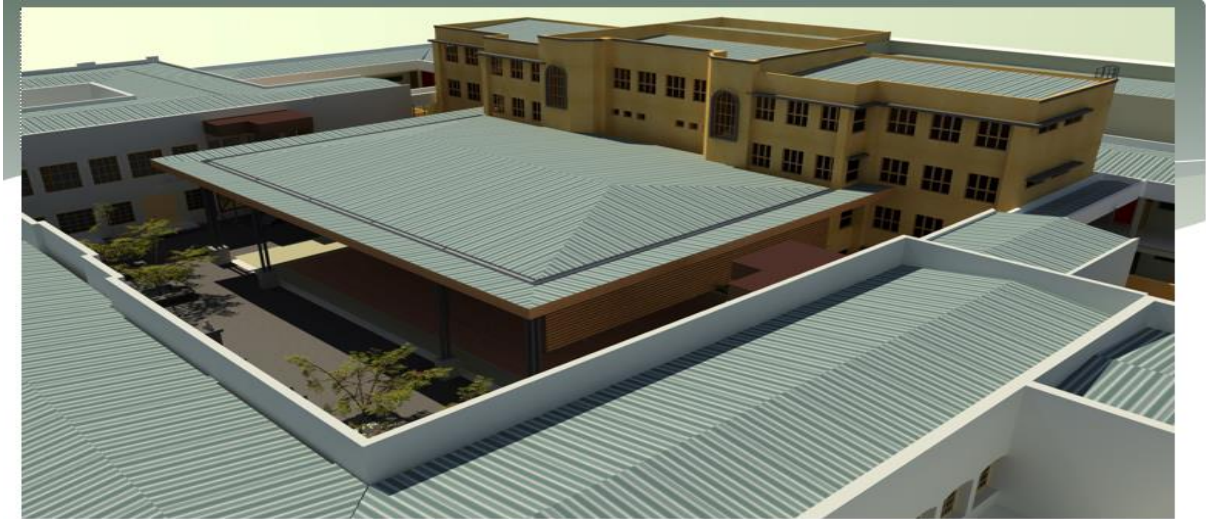












**PRESIDENTE : Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 008</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, costos de operación y mantención del Proyecto denominado “Construcción 2da. Etapa y Normalización con Equipamiento Liceo Abate Molina, Talca”.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO : El punto número diez es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, Comuna de Talca”.**

**SR. PRESIDENTE : Lo va a presentar alguien.**

**SR. SECRETARIO : No, en todo caso se le acompañó a los señores concejales y los costos de operación anuales son del orden de un millón quinientos sesenta mil pesos.**

**PRESIDENTE : Estamos de acuerdo, se aprueba unánime.**

<b>ACUERDO N° 009</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, Comuna de Talca”.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO : El punto número once es el Acuerdo para aprobar Transacción Judicial con doña Yordany Vallejos Ortiz en Causa del juzgado de Letras del Trabajo de Talca.**

**SR. LEONARDO VELASQUEZ : Buenas tardes señores concejales en esta oportunidad el punto de tabla es para pedir la autorización para que el concejo municipal autorice transacción judicial a propósito de una demanda de una persona de servicios a honorarios del SAR La Florida, en general en salud municipal nosotros no hemos tenido problemas de demandas laborales porque los contratos hemos tenido todos los antecedentes relativos a la relación laboral, en esta oportunidad no fuimos notificados de la demanda, en la audiencia preparatoria el juez fijó como base de acuerdo la suma de dos millones setecientos mil pesos y luego en la audiencia de juicio a instancias del abogado demandante nos solicitó llegar a un acuerdo, en la audiencia llegamos a un acuerdo por la suma de un millón doscientos mil pesos, no obstante la audiencia está suspendida para someterla a la aprobación del honorable concejo municipal.**

**PRESIDENTE : Se somete a votación o hay alguna opinión, estamos todos de acuerdo, se aprueba unánime.**

<b>ACUERDO N° 010</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, Transacción Judicial con doña Yordany Vallejos Ortiz en Causa del juzgado de Letras del Trabajo de Talca.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número doce es la Exposición y acuerdo para autorizar intervenciones en el subsuelo bajo la vía pública de los diseños: “Normalización con equipamiento Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández, Talca”, y “Normalización con equipamiento Escuela Carlos Salinas Lagos, Talca”.

**SR. ANDRES CRISOSTO** : Mi nombre es Andrés Crisosto arquitecto, buenas tardes, bueno yo soy el consultor o representante de la consultora que se adjudicó el diseño de normalización con equipamiento de las escuelas concentradas, es una consultoría que está a cargo de la dirección regional de arquitectura del MOP que está velando por el cumplimiento del contrato y me acompaña también el arquitecto inspector fiscal Bastián Barría y también se encuentran presente funcionarias del DAEM que han participado de las mesas de trabajo de esta consultoría.

Es una consultoría que abarca la especialidad de arquitectura, estructura y especialidades de las escuelas concentradas, hay que hacer mención las escuelas concentradas fueron declaradas monumento histórico el año 2015 después del terremoto 2010, lo cual para nosotros como consultora implica no solamente pasar por la dirección de obras municipales para los permisos respectivos de ampliación de las escuelas sino que también por el consejo de monumentos nacionales, entonces es un proyecto que tiene esa dificultad tradicional que en el fondo no solamente la dirección de obras sino que también el consejo de monumentos tiene que emitir una opinión técnica de tal manera de salvaguardar el patrimonio arquitectónico y que la ampliación sea armónica.

Ahora el motivo de esta reunión es que el proyecto de escuelas concentradas considera un estacionamiento subterráneo y ese estacionamiento subterráneo por un tema de cabida está en el subsuelo y requiere de bocas de ingreso y bocas de salida hacia las calzadas aledañas a la escuela y al usar parte del subsuelo, el subsuelo es el espacio entre la línea oficiales que corresponde a espacio de uso público, que no es privado, requiere según el artículo o la ley 18.695 una aprobación de parte del concejo municipal, para que el concejo esté informado sobre la intervención en el subsuelo del espacio vía pública y con un informe debe dar su opinión y su autorización.

Entonces les quiero mostrar un poco el desarrollo que ha tenido este diseño y el producto final en el fondo lo que tenemos en este momento que requiere su aprobación.

En síntesis, se trata de dos escuelas en un mismo lote, aquí hay un resumen ejecutivo de la cantidad de alumnos que atienden las escuelas concentradas, su ubicación, en este caso el mandante el gobierno regional del Maule que financia la consultoría, la dirección regional de arquitectura que vela por el contrato, la municipalidad que es el beneficiario de las escuelas o el sostenedor de las escuelas, y nosotros como consultores que estamos desarrollando este proyecto.

En la etapa actual nosotros hemos ya avanzado en ciertos productos del diseño y nos encontramos en estos momentos en la etapa 5 de la consultoría que básicamente hemos ingresado el proyecto de pavimentación al SERVIU para la aprobación de estas bocas de entrada y salidas vehiculares este proyecto ha estado con observaciones, está con un primer set de observaciones que subsanar, y por otro lado la consultora ingresó a la dirección de obras municipales un permiso de edificación, ya tenemos una solicitud de aprobación del municipio, ya tenemos varios productos que están aprobados a la fecha, son 4 proyectos, está la aprobación del producto de la dirección de obras, la aprobación del proyecto ante el consejo de monumentos nacionales, la aprobación del Eitus en la seremi de transporte de la región del Maule, el Eitus se refiere al estudio de impacto sobre el transporte urbano, y a la vez el proyecto de pavimentación que está en etapa de subsanación.

Entonces ahora les queremos presentar, y el objetivo de esta reunión nuevamente es la presentación del proyecto para el conocimiento al concejo municipal y obtener autorización para ejecutar intervenciones en el subsuelo de la vía pública, según artículo 5 de la ley 18.695, ese es el objetivo de esta reunión, la exposición dura aproximadamente 10 minutos.

Acá estamos mostrando una imagen planimétrica de las escuelas concentradas, las escuelas concentradas se encuentran ubicadas en una manzana completa y tenemos hacia el norte la 1 norte, hacia el lado oriente 4 oriente, 3 oriente y la plaza Cienfuegos hacia el lado sur.

El anteproyecto de arquitectura presentado por la constructora consideraba la intervención de entrada y salida vehicular por la calle 1 norte, por la sencilla razón que era la vía donde vamos instalar el nuevo volumen, vale decir, actualmente las concentradas es una C de un edificio de, monumento histórico y la parte nueva que se va ampliar va hacer una fachada que va a reconstituir específicamente el volumen hacia la calle 1 norte, en estos momentos 1 norte no tiene fachada y en ese volumen se concentra gran parte del nuevo programa.

Entonces la idea original nuestra era hacer el ingreso y salida vehicular por la calle 1 norte, esa era el propósito debido a que podíamos intervenir por la calle 1 norte sin tener que pasar por debajo de las posesiones del edificio existente.

Aquí hay un diagrama de flujos muy básico como estaba pensado el ingreso y salida por esa calle, básicamente estamos hablando de la calle 1 norte, una calle muy congestionada en la ciudad de Talca que hay mucho flujo vehicular, tiene flujo de locomoción colectiva, es una calle que va en sentido hacia el oriente y que es muy congestionada, entonces en el fondo no era aconsejable la solución propuesta inicialmente, entonces a raíz de esa situación, la consultora propone en primera instancia en la etapa 3 del desarrollo de consultoría, solamente entrada por 1 norte y salida por la calle 3 oriente, entonces se entraba por la calle 1 norte y salida por la calle 3 oriente, con la idea en el fondo que el flujo entrara por calle 1 norte pero sin congestionar la salida, y sacar los 80 y tantos vehículos por una vía menos demandada.

Posteriormente en las mesas de trabajo también junto con la seremi de educación, con el DAEM se buscó una solución para que en definitiva evitar el ingreso y salida por 1 norte, entonces se diseñaron boca de ingreso y salida por 4 oriente y por 3 oriente.

Esa solución que estaba considerada dentro de la manzana se hizo una solución definitiva dentro de la misma idea de las bocas de ingreso, pero hacia la solera de la manzana del frente, aquí estamos con una boca de entrada muy cercano al mercado municipal y esto también muy cercano a la otra manzana en la acera.

Aquí hay un diagrama en básico de los flujos vehiculares y esta solución en el fondo también de alguna manera se involucraba con la salida y entrada de los estacionamientos existentes en la plaza Cienfuegos, lo cual la seremi de transporte nos sugirió evitar ese conflicto de bocas de entradas por estos sectores.

Posteriormente, la propuesta aprobada por la seremi de transporte es una propuesta integral vale decir que nosotros estamos interviniendo en un sector bastante más amplio que la pura manzana de las concentradas, estamos adecuando todas las aceras al D.S. 50 con señaléticas, con pasos peatonales, toda una intervención en un sector mayor de la ciudad de Talca.

Y la solución finalmente aprobada por la seremi es el ingreso vehicular por la calle 1 norte y salida a través de un túnel que atraviesa la calle 1 norte y sale por la calle 4 oriente frente a la escuela Amelia Courbis, frente a la escuela Amelia Courbis hay un sector de la acera que es más ancho que el resto de la calzada por 4 oriente hacia el sur, entonces hay un espacio disponible para poder manejar el diseño de las bocas de salida, entonces se veía muy ventajoso que la salida vehicular evitara 1 norte y que evitara también la calle 4 oriente con el semáforo, que saliera hacia el norte evitando más congestión vehicular.

Acá se muestra la solución como más al detalle, hay que mencionar que el edificio cuenta con estacionamiento en la parte hacia el lado sur por debajo del espacio vacío que tiene, por el espacio disponible que tiene las concentradas en este momento, el gran patio central ahí se ubican los estacionamientos y estas son las bocas de entrada y salida de los estacionamientos.

Aquí hay un detalle de ingeniería avanzado que tiene el proyecto básicamente el acceso, esto es una intervención del punto de vista de ingeniería bastante convencional y el túnel que pasa por un trazado en diagonal con una longitud cercana a los 40 y tantos metros, 52 metros desde la boca de salida hacia la calle 1 oriente tramo norte, es una salida obviamente en un solo sentido, el túnel pasa por debajo de todas las instalaciones sanitarias, de red pública, de alcantarillado, de agua, de colectores de aguas lluvias, etc.

Acá hay un esquema básico, no es de mucho interés, pero se encuentran en el nivel zócalo o subsuelo los comedores del establecimiento y permite que los estudiantes y los profesores ingresen directamente al establecimiento por la red del estacionamiento, con ascensores, con escaleras.

Acá hay una planta del primer piso que básicamente quería mostrar, existen accesos a los auditorios también de la calle 1 norte, ambos auditorios de ambas escuelas y un acceso a la educación prebásica.

Acá se muestra un esquema tridimensional de la entrada por 1 norte estaría la bajada al estacionamiento subterráneo y por otro lado estaría la salida hacia 4 oriente.

Acá hay un esquema sobre puesto sobre una fotografía de cómo sería el trazado del túnel y la boca de salida, el trazado no interviene en los cruces de peatones, eso se mantiene tal cual.

Y estas son imágenes objetivos del establecimiento, biblioteca, auditorios, salas de clases.

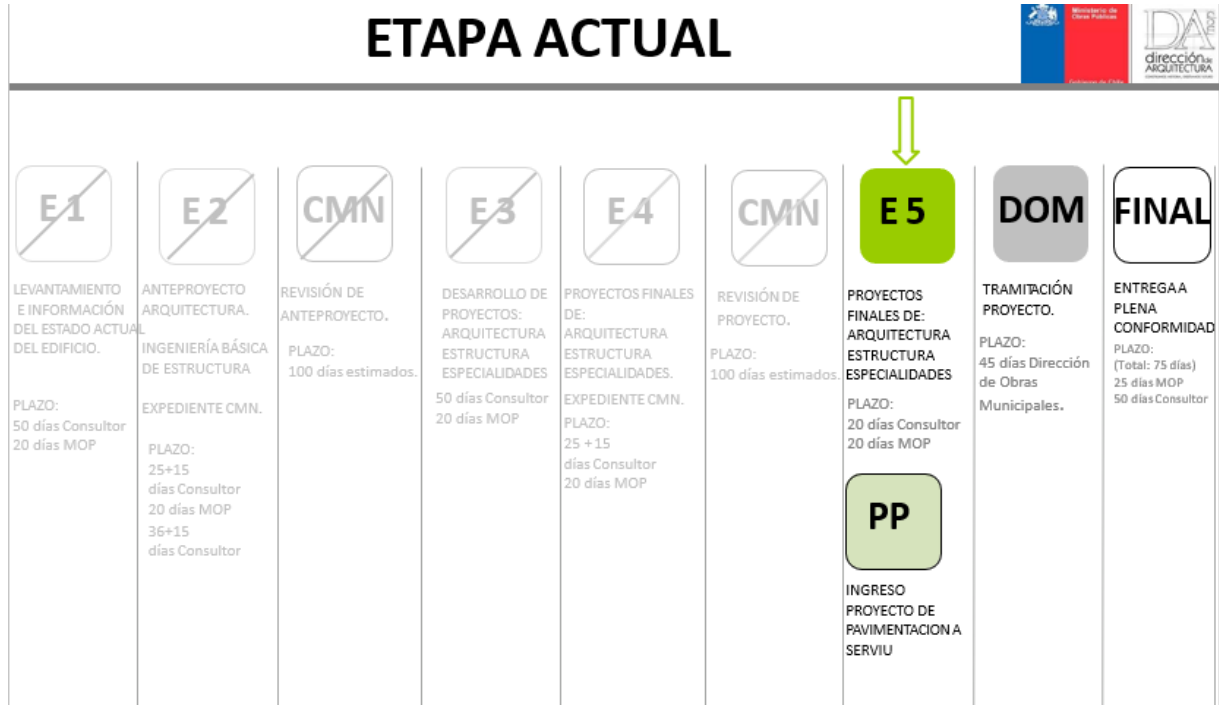


1. ANTECEDENTES GENERALES.



Ficha de Proyecto : Escuelas Concentradas		
	Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández	Escuela Carlos Salinas Lagos
ALUMNOS	Mujeres	Hombres y Mujeres
Alumnos Aproximados	735 Alumnas	315 Alumnos - 315 Alumnas
Código BIP	30.343.923-0	30.343.880-0
DIRECCIÓN	Calle 1Sur N° 1025, entre Calles 3 y 4 Oriente	Calle 1Sur N° 1085, entre Calles 3 y 4 Oriente
MANDANTE	Gobierno Regional del Maule	
UNIDAD TÉCNICA	Dirección Regional de Arquitectura MOP - Región del Maule	
FORMULADOR	Ilustre Municipalidad de Talca.	
ROL de la propiedad	697-1	

## ETAPA ACTUAL



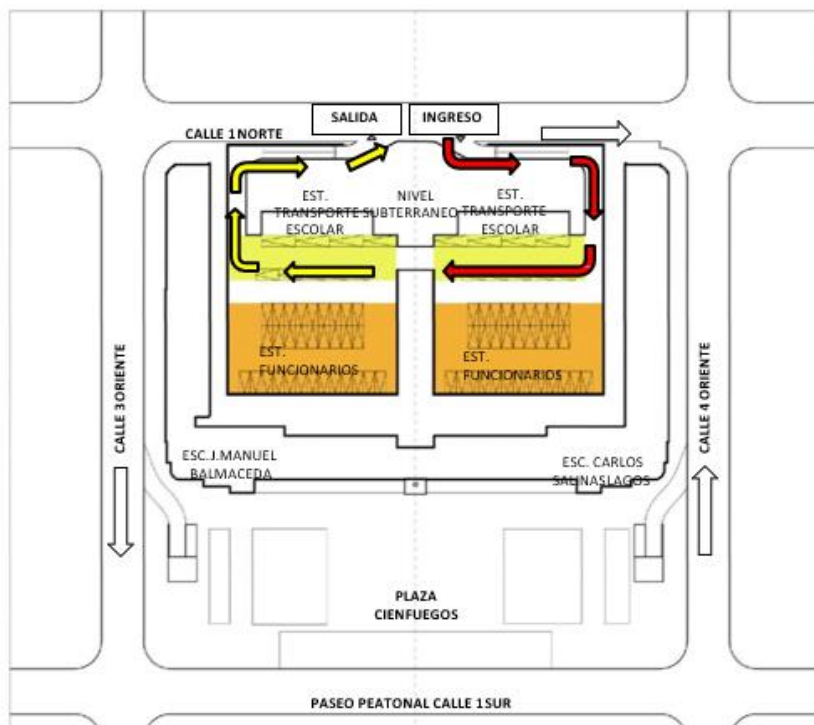
## APROBACIONES SECTORIALES

- 1.- Aprobación Anteproyecto CMN
- 2.-Aprobación Anteproyecto DOM
- 3.-Aprobación proyecto CMN
- 4.-Aprobación EISTU SEREMITT Maule
- 5.-Proyecto de Pavimentación Serviu.(Subsanando observaciones)

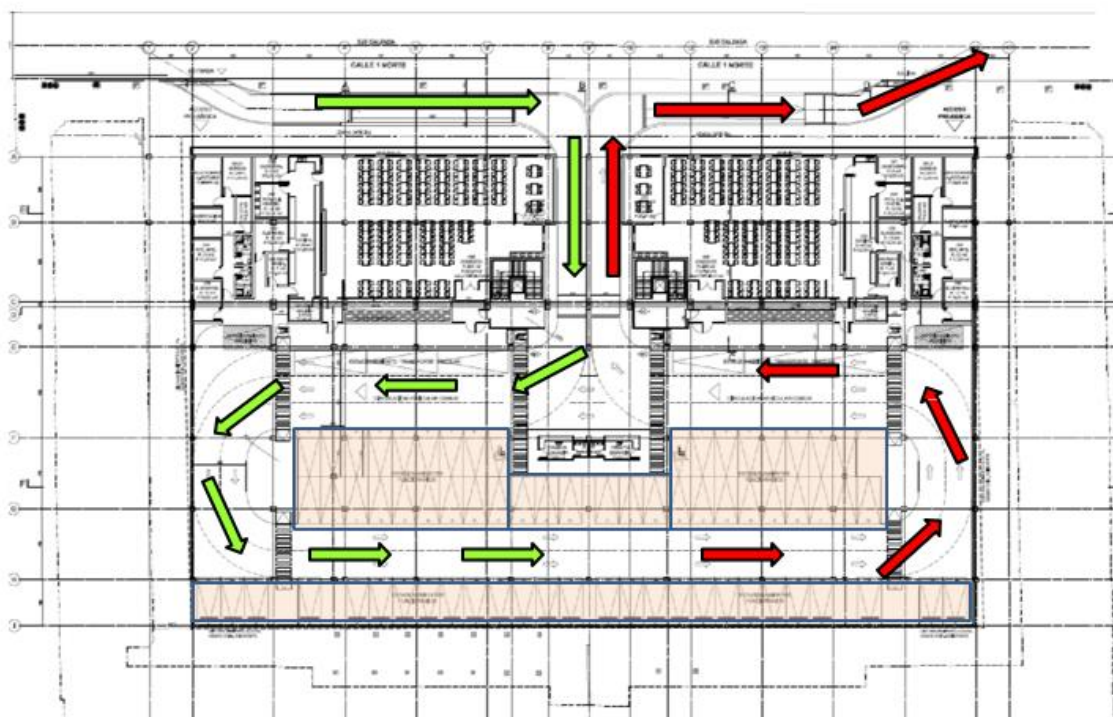
## OBJETIVO EXPOSICIÓN

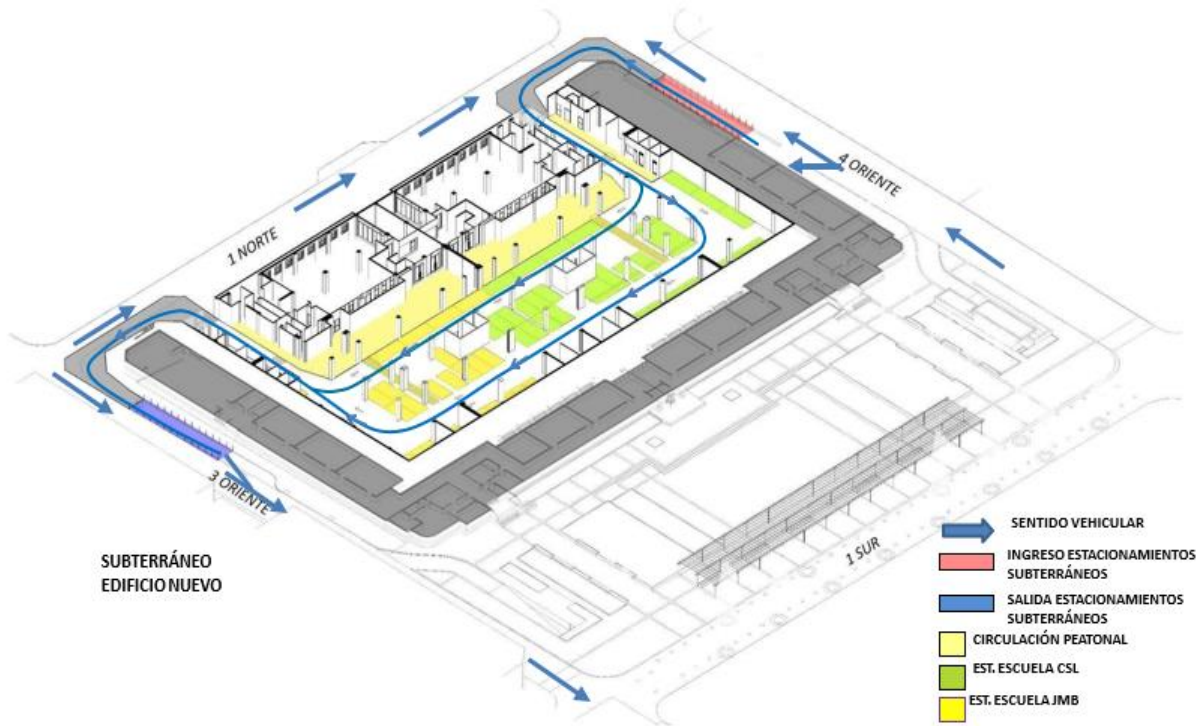
**PRESENTACIÓN PROYECTO PARA CONOCIMIENTO A CONCEJO MUNICIPAL Y OBTENER AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR INTERVENCIONES EN EL SUBSUELO DE LA VÍA PÚBLICA, SEGÚN ARTÍCULO 5º DE LA LEY 18.695**

PROPUESTA LICITACIÓN

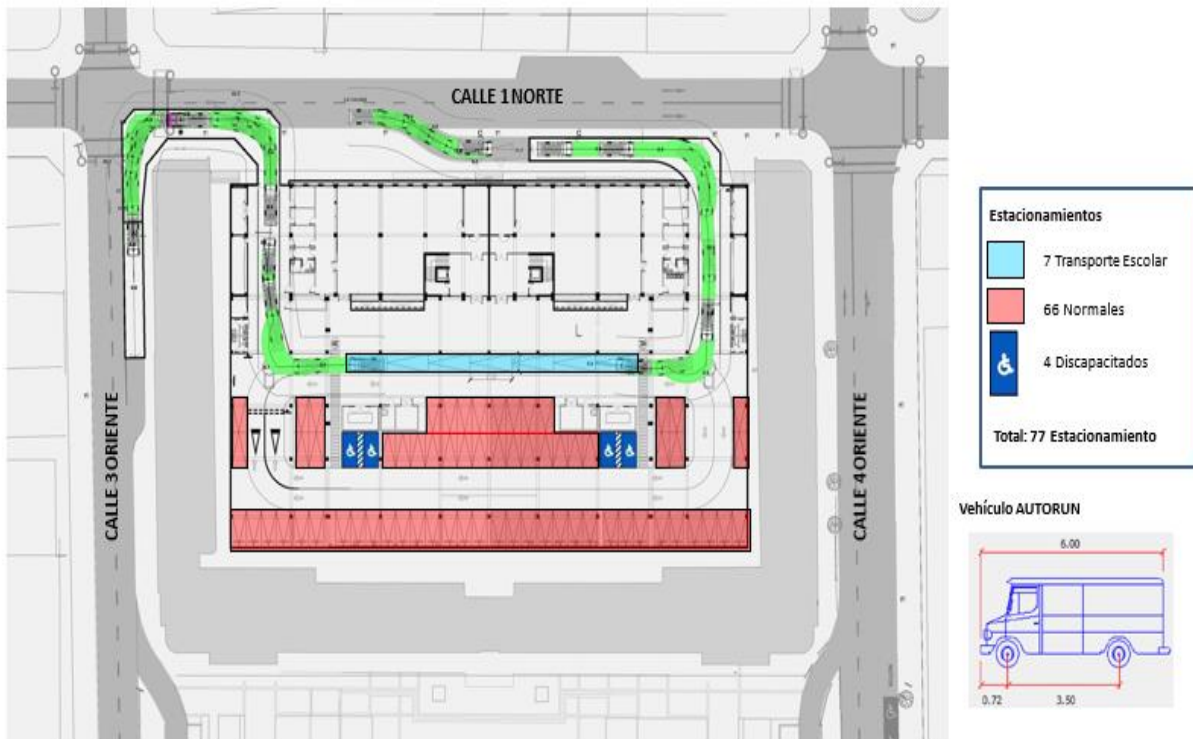


PROPUESTA ETAPA 2

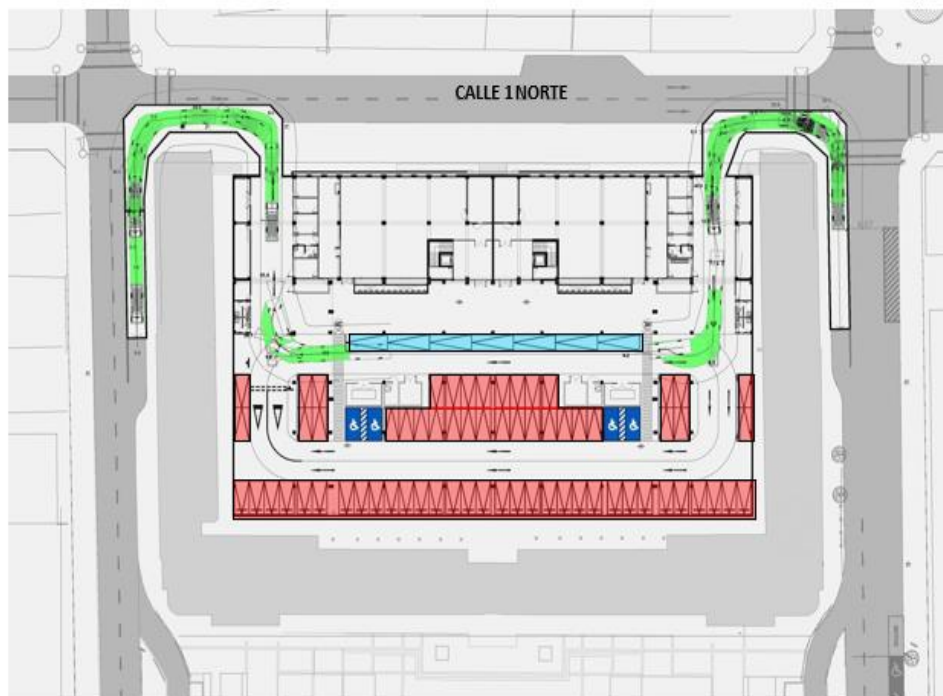




OPCIÓN 01 / EISTU

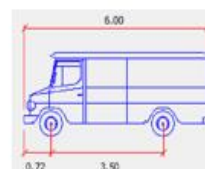


OPCIÓN 02 / EISTU

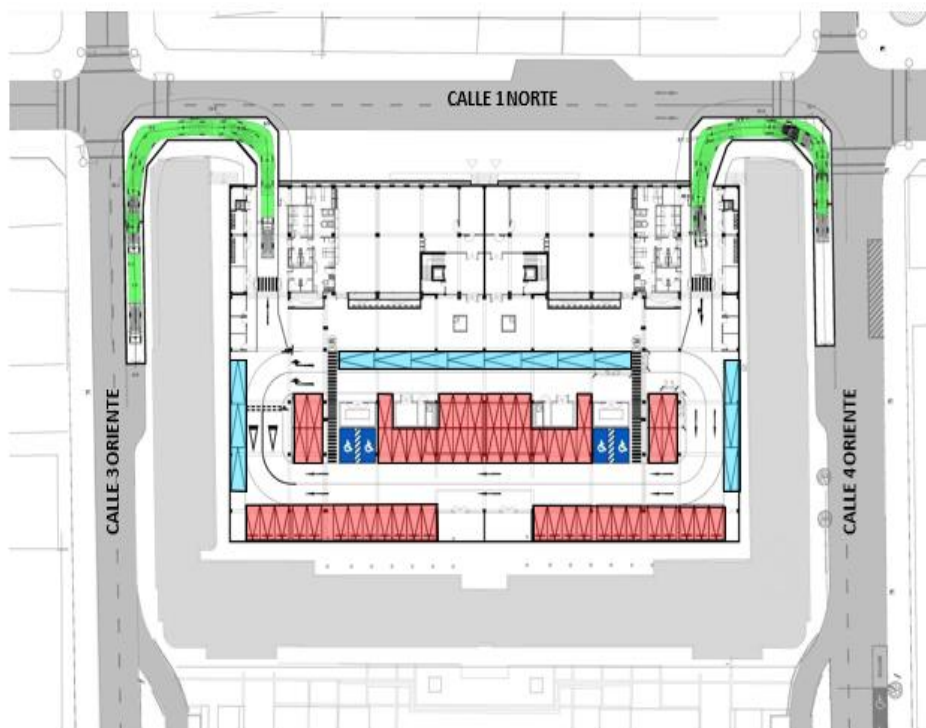


Estacionamientos	
	7 Transporte Escolar
	66 Normales
	4 Discapacitados
<b>Total: 77 Estacionamiento</b>	

Vehículo AUTORUN



OPCION 03 / EISTU / ETAPA 3

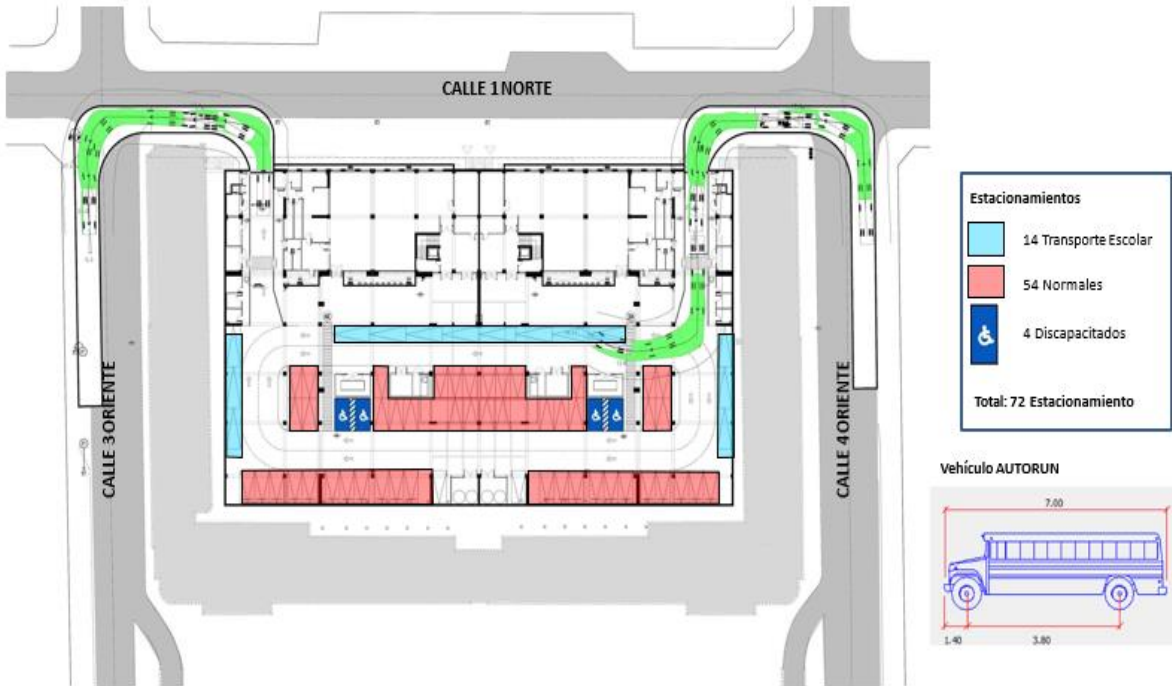


Estacionamientos	
	14 Transporte Escolar
	54 Normales
	4 Discapacitados
<b>Total: 72 Estacionamiento</b>	

Vehículo AUTORUN



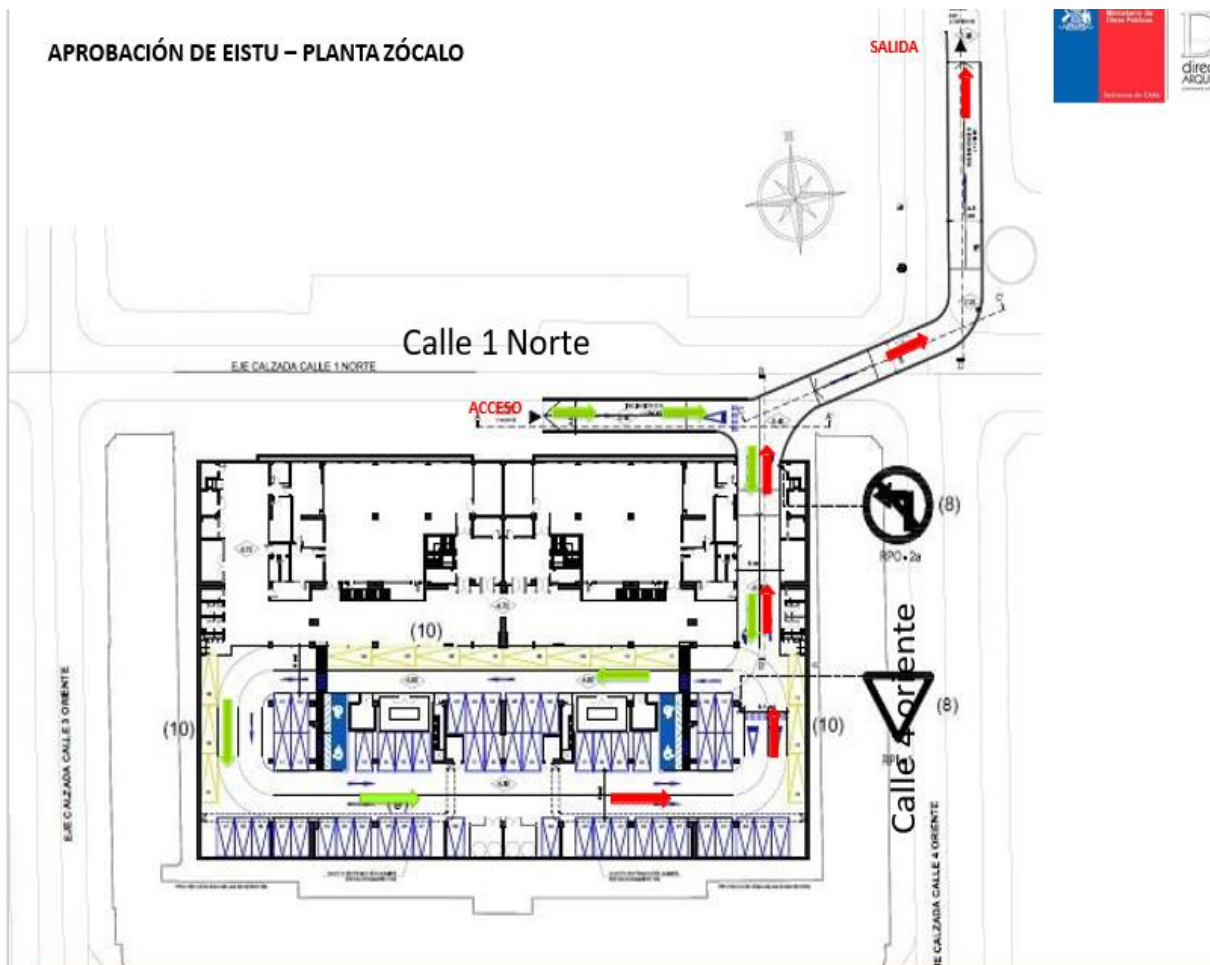
OPCIÓN 04 / EISTU



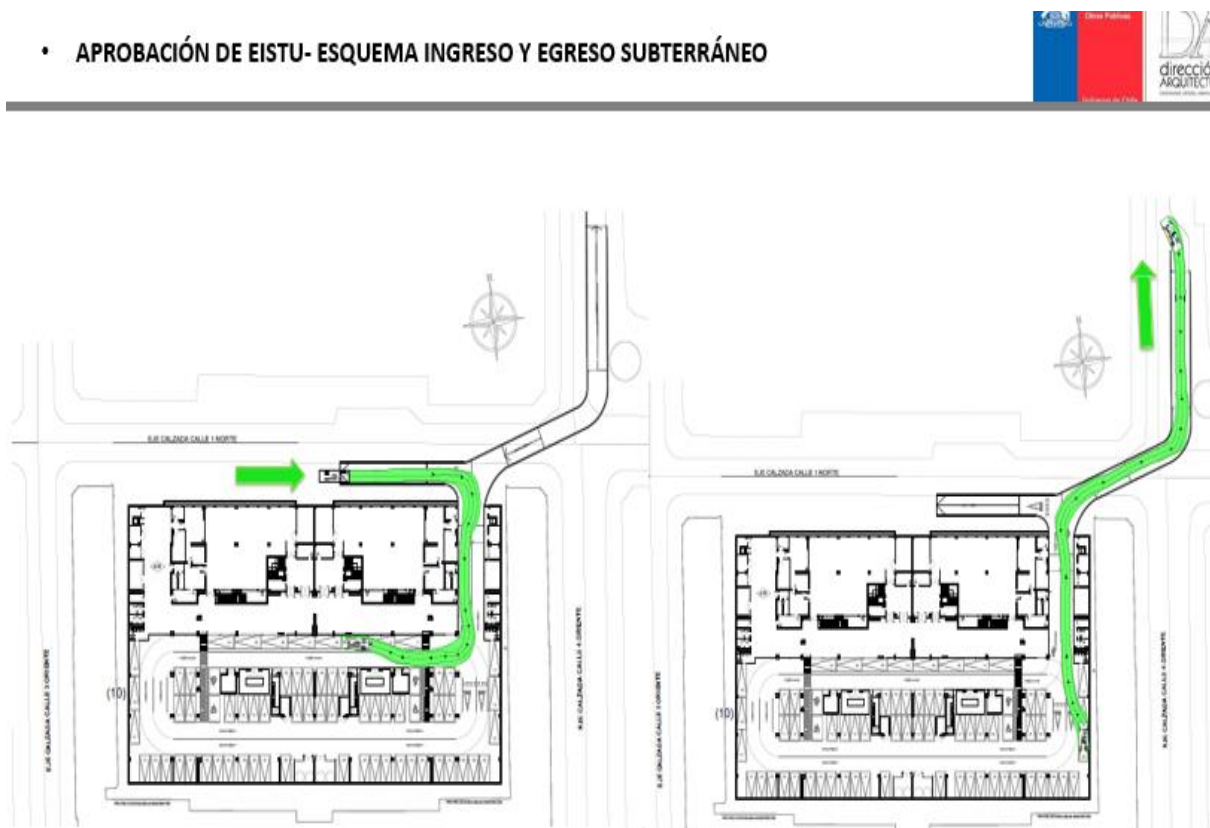
APROBACIÓN DE EISTU –SERVIU (PLANTA Y ÁREA DE INFLUENCIA)



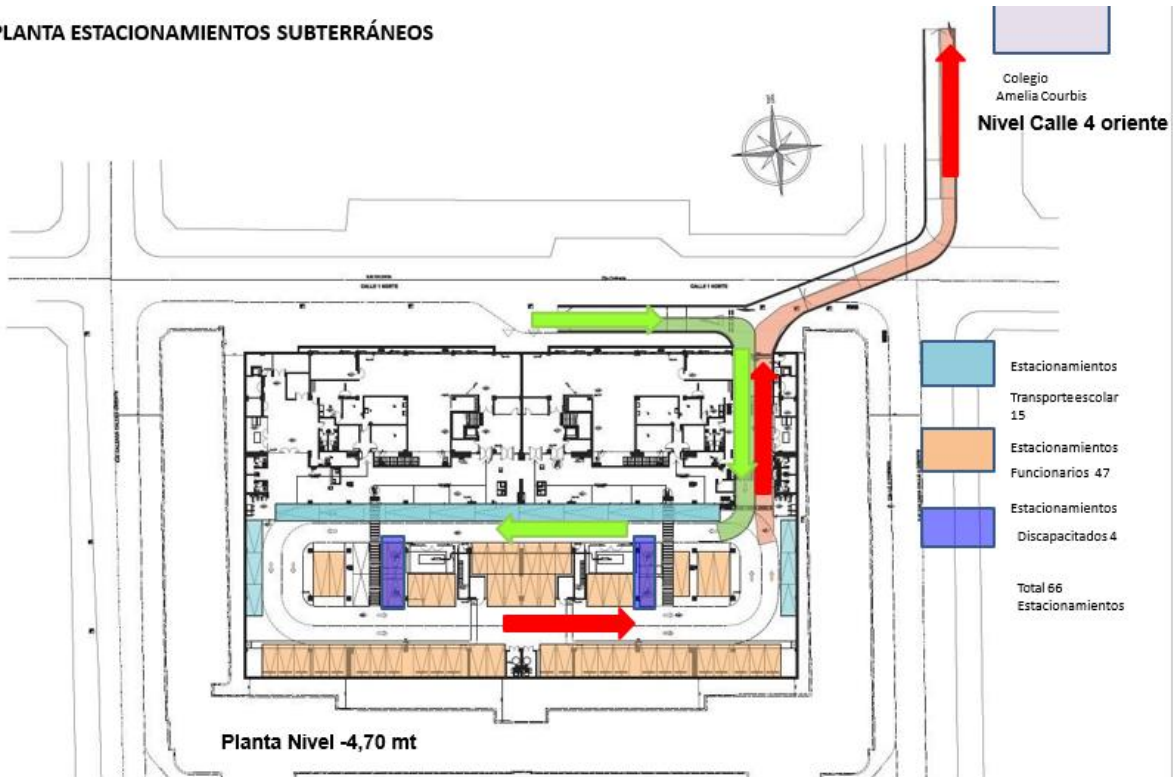
APROBACIÓN DE EISTU – PLANTA ZÓCALO



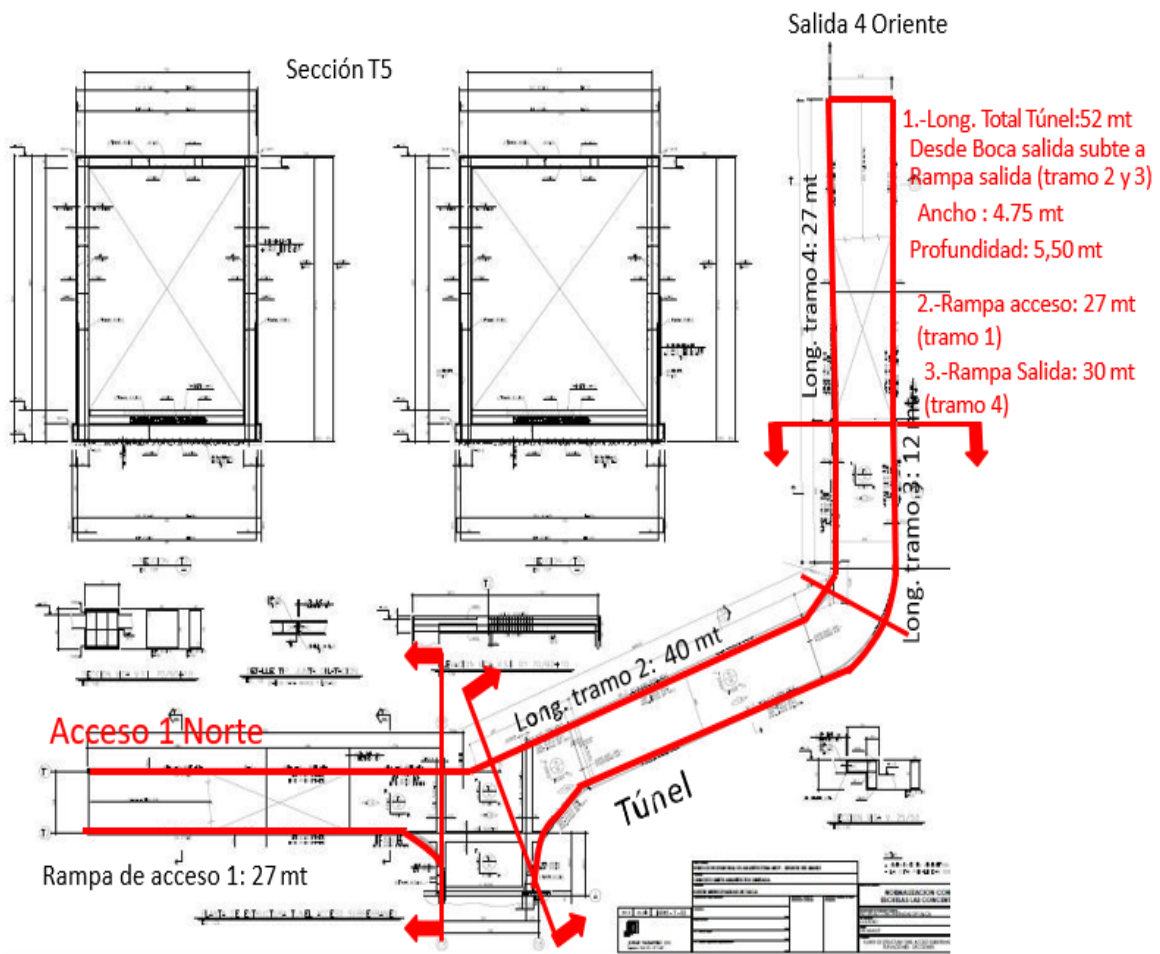
• APROBACIÓN DE EISTU- ESQUEMA INGRESO Y EGRESO SUBTERRÁNEO



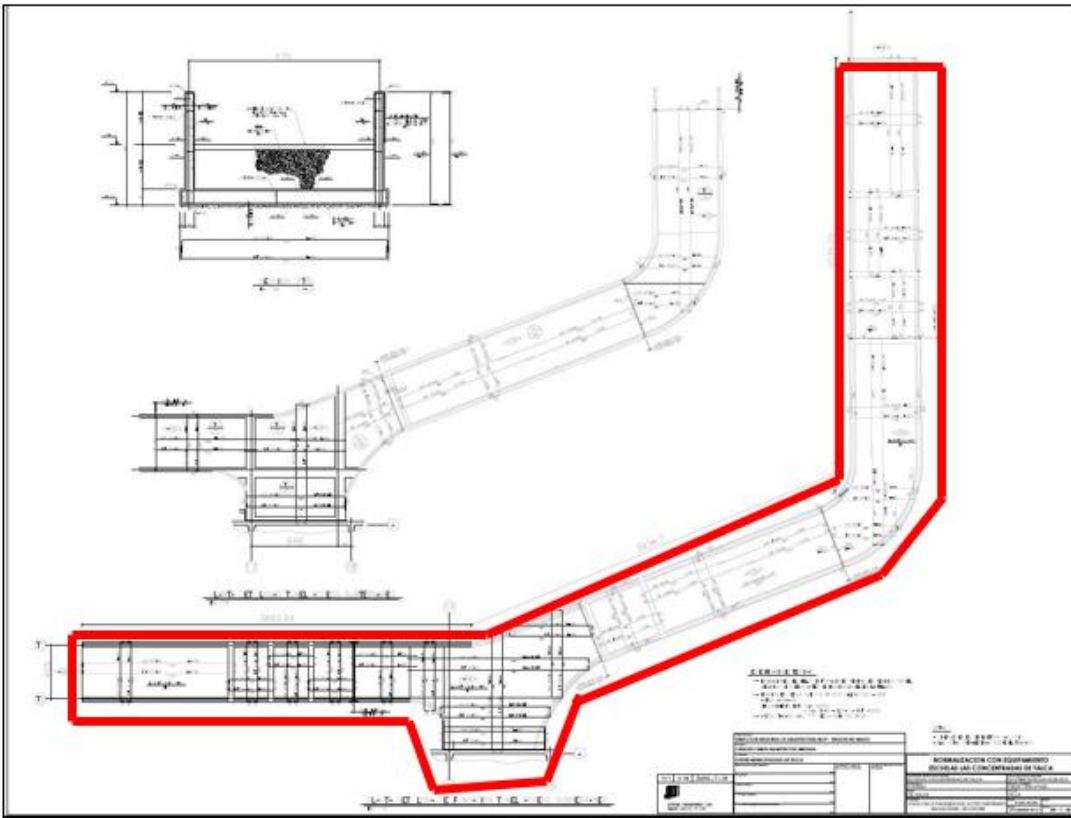
PLANTA ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS



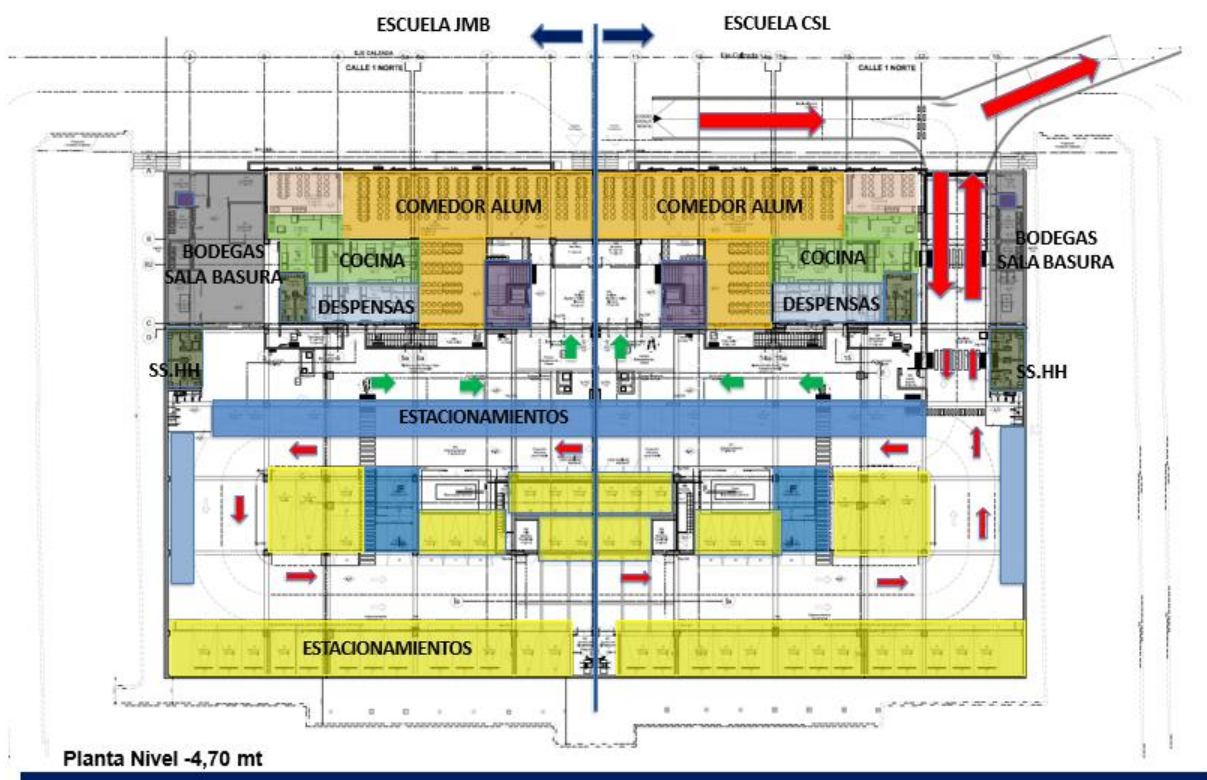
PLANOS INGENIERÍA TÚNEL



PLANOS INGENIERÍA TÚNEL – ENTIBACIONES SOLICITADAS POR SERVIU

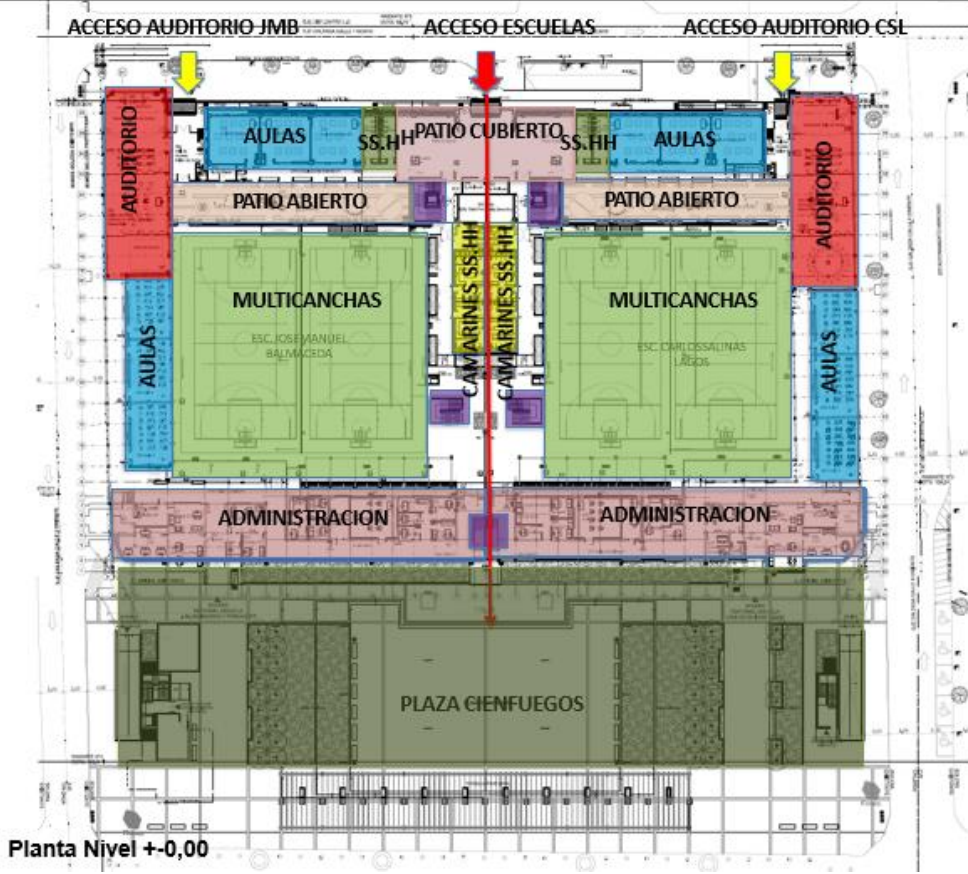


• ETAPA 5 :PROGRAMA PLANTA ZÓCALO

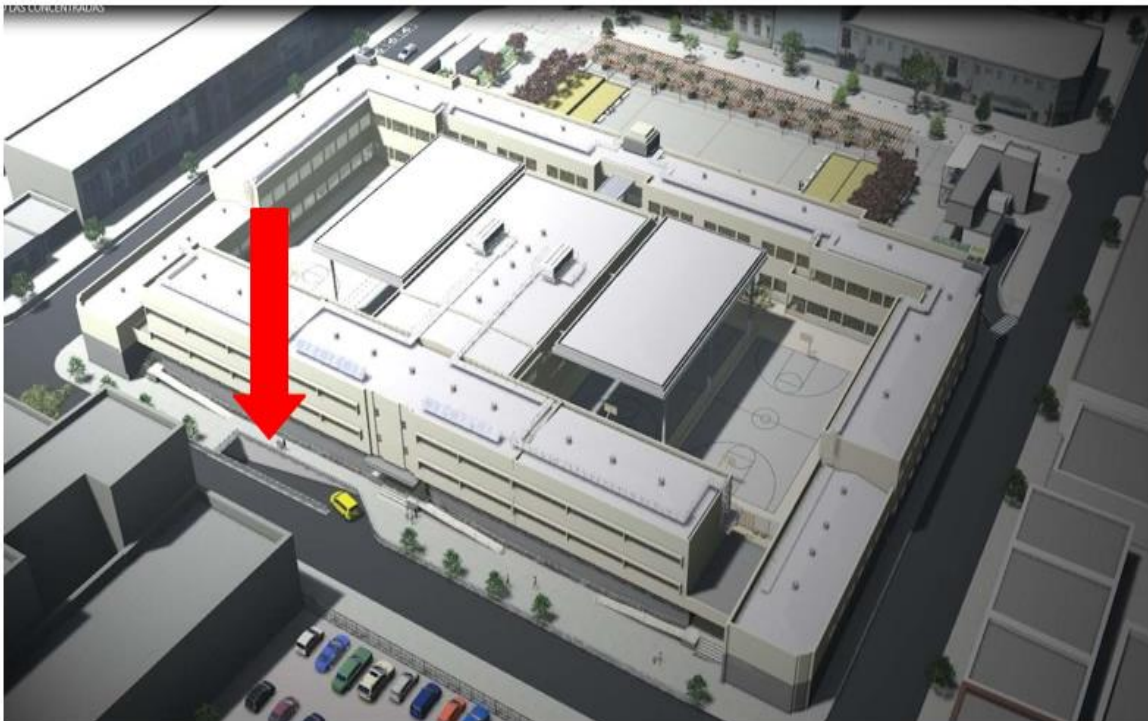


Planta Nivel -4,70 mt

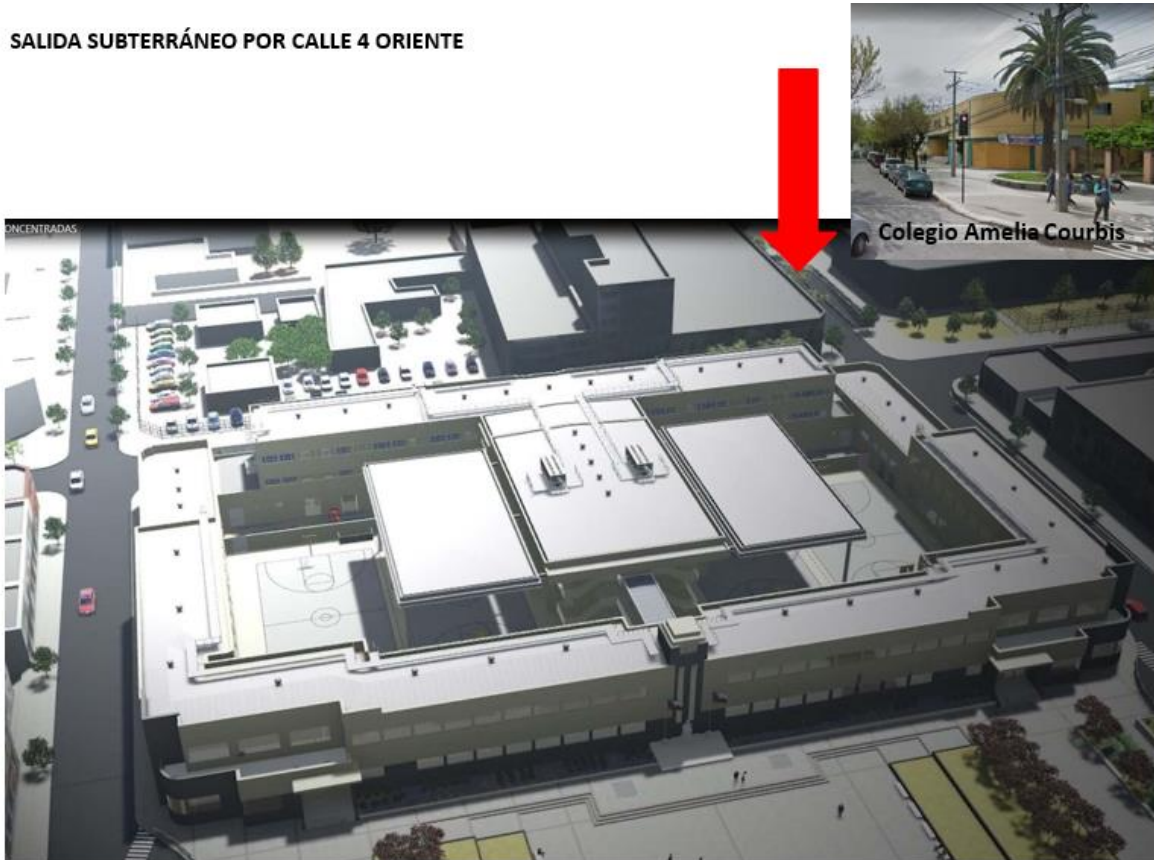
• ETAPA 5: PROGRAMA PLANTA PRIMER NIVEL



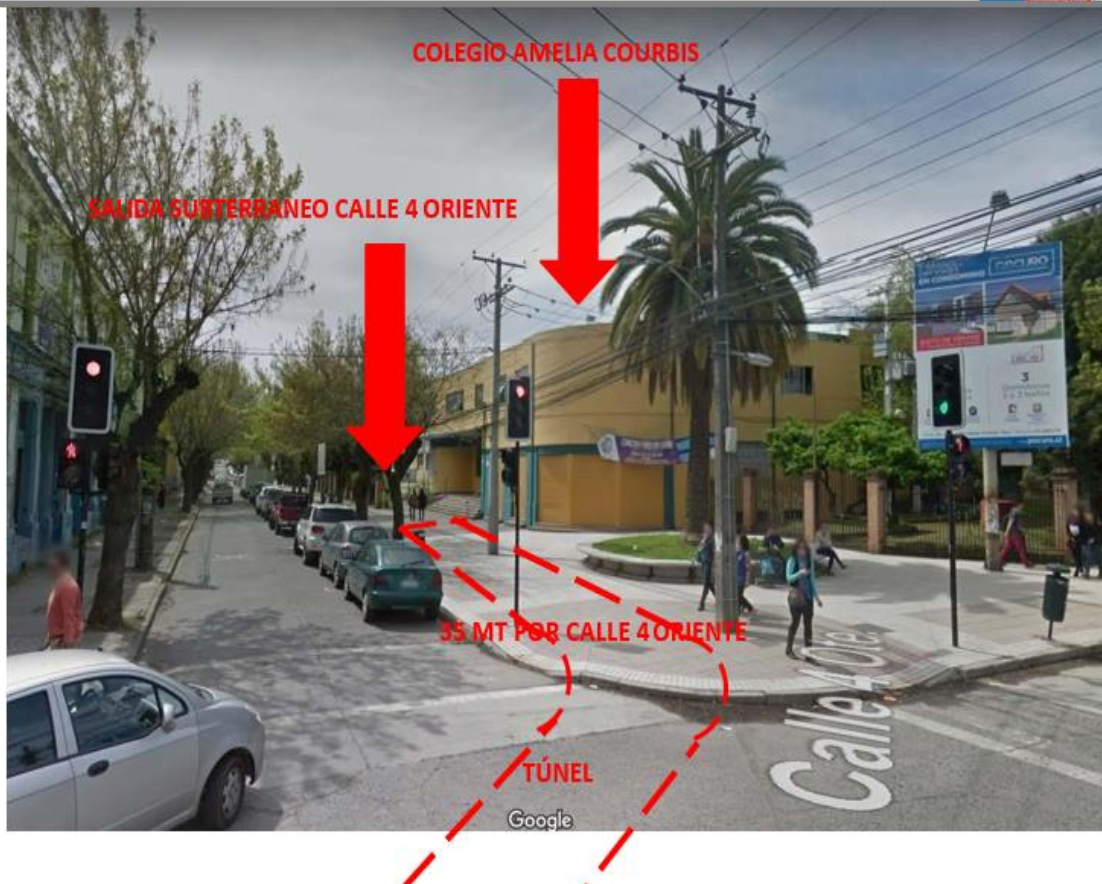
ACCESO SUBTERRÁNEO POR CALLE 1 NORTE



SALIDA SUBTERRÁNEO POR CALLE 4 ORIENTE



SALIDA SUBTERRÁNEO POR CALLE 4 ORIENTE



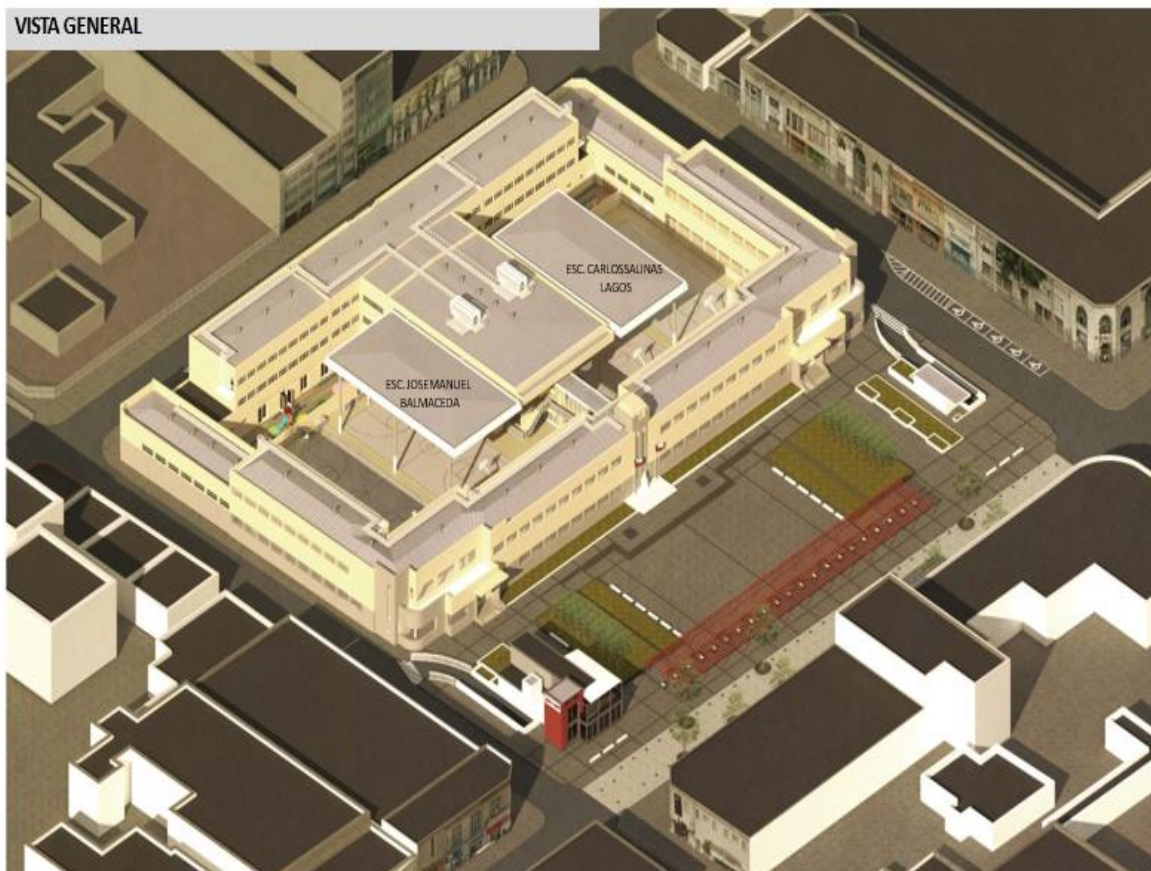
SALIDA SUBTERRÁNEO POR CALLE 4 ORIENTE



• ETAPA 5



VISTA GENERAL



• ETAPA 5



VISTAS EXTERIORES

VISTA DESDE PLAZA CIEN FUEGOS



VISTA DESDE PLAZA CIEN FUEGOS

VISTA CALLE 1 NORTE/3 ORIENTE JMB



VISTA CALLE 1 NORTE/4 ORIENTE CSL

• ETAPA 5



VISTAS INTERIORES

VISTA COMEDOR ZÓCALO



VISTA MULTICANCHAS



VISTA PATIO PREBÁSICA



ESC. JOSE MANUEL  
BALMaceda

VISTA PATIO PREBÁSICA



ESC. CARLOS SALINAS  
LAGOS

- ETAPA 5



VISTA NOCTURNA



VISTA FACHADA SUR ILUMINADA

ESC. JOSE MANUEL  
BALMACEDA

ESC. CARLOS SALINAS  
LAGOS

- ETAPA 5



SR. PRESIDENTE  
Juan Carlos.

: Eso es, perfecto, Hernán, después Víctor, Hernando,

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias presidente, es un temaso para nuestra ciudad, es un temaso, llevan muchos años estas escuelas en estas condiciones, bien o mal declaradas monumento nacional, estos colegios hasta hoy día han estado funcionando en otros establecimientos, me gustaría hacerle una pregunta a usted como profesional del área, pero me gustaría que me respondiera no representando a su consultora, sino que como profesional, usted cree que para una ciudad como Talca sea beneficioso ocupar ese paño de terreno como colegio, tomando en cuenta la inversión que hay que hacer para aquello, porque usted nos acaba de describir y el volumen de cemento que además le vamos a meter al centro de Talca, lo encuentra razonable.

**SR. ANDRES CRISOSTO** : Mira yo en lo personal estoy absolutamente de acuerdo que un edificio patrimonial que es un ejemplo de la arquitectura moderna en Chile.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No es otra cosa, eso yo del edificio patrimonial eso yo no lo pongo en duda.

**SR. ANDRES CRISOSTO** : Como parte del patrimonio cultural de la ciudad de Talca, es un edificio emblemático construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en la década del 40, es un paño valioso para la ciudad de Talca, hay una identidad y hay una historia de las escuelas concentradas, y recuperar el casco histórico también para educación me parece que es muy relevante, yo creo que hay que hacer el esfuerzo, y con las personas con quienes, o las asociaciones de padres y apoderados que han participado con el anhelo de poder recuperar esas escuelas, entonces estamos trabajando para poder lograr ese objetivo, ha sido un tema, como usted dice de muchos años, pero estamos ya a portas de llegar a la solución.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí estamos de acuerdo, la pregunta iba por otro lado, efectivamente todo lo que usted dijo es así yo lo comparto 100%, esto viene hace 10 – 12 años atrás, fui uno de los defensores de las escuelas concentradas participé activamente en el movimiento, conozco a los padres y apoderados, conocía a los niños de ese entonces, hoy día ya son todos adolescentes ya están en enseñanza media, y yo no sigo pensando hace 10 o 12 años atrás porque todas las personas vamos evolucionando y de una u otra manera vamos adquiriendo cierta perspectiva y experiencia, y las decisiones que tomamos antes no siempre son las más razonables, las más adecuadas para hoy día.

Yo creo profundamente en el valor histórico de ese edificio, yo estudie ahí, creo que para la ciudad de Talca es extremadamente importante, pero también siento que no sería bueno ni para la ciudad, ni para los niños ni para los apoderados el flujo permanente, y el tráfico y la cantidad de vehículos de cosas que se generan en torno a un colegio en ese lugar, sí restaurar el edificio, sí recatar el valor patrimonial, si darle un sentido a ese espacio que además tenemos el mercado, al frente también hay otro edificio que también es monumento, creo que, está el paseo peatonal además que es una complicación extra, pero yo creo que después que se construyó ese estacionamiento subterráneo ahí, y que perdimos una plaza hermosa, yo creo que todos los que están aquí recuerdan la plaza que había fuera de las escuelas concentradas, instalar esa cantidad de concreto atrás donde tenemos la posibilidad de recuperar un espacio a lo mejor un pulmón verde para la ciudad, no estoy hablando del edificio, vuelvo insistir, creo que el edificio es necesario recuperar, estoy hablando del sentido del edificio.

Porque ese edificio fue traspasado a la municipalidad por el Ministerio de Educación para fines educacionales o culturales, solo para eso, entonces tenemos que ver alternativas, yo sé que es muy probable que no a todos les guste, yo creo que Sixto ya está enojado conmigo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : El tema es otro.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, pero es importante discutir esto Sixto porque es un tema.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : No en esta instancia porque estamos pidiendo otra.es otra cosa el punto que se pide.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo no conocía al señor y me parece interesante su opinión y quiero saberla y además estoy haciendo uso de mi tiempo como dice usted.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Está bien.

**SR HERNAN ASTABURUAGA** : Entonces desde ese punto de vista a mí me gustaría su opinión profesional respecto al tema de las escuelas, no del recatar un edificio, sino de que tan practico es para el flujo vehicular, para la seguridad de los niños, un montón de cosas, y para la comunidad también.

**SR. ANDRES CRISOSTO** : Yo le agradezco su consulta.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si sé que lo pongo en aprietos.

**SR. ANDRES CRISOSTO** : No, yo creo que no es un aprieto, yo creo que cuando una comunidad reconoce que hay un patrimonio en que la historia es importante conservarla y ponerle en valor, y simplemente votar por votar porque ya el tiempo pasó y pensamos en cambiar de uso incluso que es muy típico en nuestra sociedad, nos vamos mudando de barrio, nos vamos cambiando de lugar y vamos perdiendo esa identidad y yo creo que lamentablemente en Chile se ha perdido mucho patrimonio, edificaciones muy valiosas, algunas muy sencillas que son parte de nuestro patrimonio, y yo creo que hacer el esfuerzo por las escuelas concentradas, creo que se lo merecen tanto los ex alumnos, la familia, la ciudad de Talca.

**SR. SECRETARIO** : Concejales hay que prorrogar por media hora.

**SR. PRESIDENTE** : Sí, y les recuerdo que tenemos un acuerdo de respetar 15 minutos para la hora de incidentes, le pido al señor secretario que cuando queden 15 minutos interrumpamos para hacer uso de incidentes. Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Quiero ser bien concreto, primero quiero felicitar al profesional he compartido con doctores en urbanismo, creo que es una solución maravillosa para una ciudad que ha sido afectada por un terremoto, y porque lo señalo, creo que hay una recuperación del casco histórico, de la historia de la ciudad en esta intervención que me parece notable como se ha planteado, creo que hay un concepto de ejemplificación de vida, y yo invito a los colegas y a todo el publico que recorramos la ciudad de Talca cerca de la plaza y la 1 sur, el concepto de ejemplificación significa que después de la catástrofe los adultos mayores han emigrado a la periferia y ya no tenemos niños dentro de la ciudad prácticamente, y el recuperar eso yo creo que cambia la vida social al centro de Talca, porque tendríamos una tremenda dinámica social, habría más internación, más cultura, sería un foco de luz en la cultura talquina, puesto que la dinámica de los establecimientos educacionales con todos los niveles de alumnos de primero básico a octavo básico y más la interacción de los padres y todas las actividades culturales, yo creo que no podemos desperdiciar eso, yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta que existe.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, don Manuel, después Juan Carlos.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Dicen que, permiso doctor, la educación es la palanca de progreso de los países y es el bienestar de la familia y por consiguiente del individuo, yo estoy viendo a Talca, lo felicito señor Consultor a usted, primeramente me iba equivocado le iba a decir doctor, pero Talca se proyecta, estuve pensando recién, el señor habló del arreglo del liceo de hombres, tenemos el mercado central, tenemos las escuelas concentradas que usted viene ahora a decirnos, tenemos la 6 sur que va a pasar por soterramiento, que grande vamos a tener Talca en poquitito tiempo más, yo solamente quiero decirle a ustedes que está bien hecho, es una muy buena inversión, a pesar que yo no tengo niños en las escuelas concentradas, pero soy profesor y viví bien el terremoto, porque perdónenme los demás no los quiero ofender soy el único concejal que he estado 3 veces, vi caerse el mercado central, lo vi caerse, vi caerse las escuelas concentradas, vi caerse la estación de ferrocarriles, vi el proyecto de la 6 sur, uno va a ir para abajo el otro va a ir para arriba, que grande ciudad vamos a tener, pero les pido a ustedes, a todos ustedes, mírenme por favor, unámonos para que Talca sea grande porque la única prioridad que tienen ustedes es vernos de que Talca resurja, que Talca sea grande, que sea la mejor ciudad de Chile.

Y Talca es barato, lo único que necesitamos es trabajo, y ustedes van a dar trabajo, hay otros que van a tener otro tipo de trabajo, hay trabajo actualmente pasen por la 11 oriente 6 sur se está viendo el soterramiento, y lo último que digo porque no nos unimos, dejémonos de pelear, hagamos grande a Talca, porque Talca nos necesita a todos, aquí no sobra nadie, todos hacemos fuerza, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Cuantos estacionamientos van hacer, 80.

**SR. ANDRES CRISOSTO** : Sobre 80 estacionamientos, algunos vehículos mayores, más el crecimiento de las cocinas que permite el ingreso también de furgones de mediana envergadura, sí cercano a los 80 estacionamientos más ciclistas.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo quiero recordar mi exposición que hice hace más de un año y fui impopular, incluso hace como un mes iba caminando a una actividad que organizó el alcalde y un ciudadano se acercó a mí y me dijo así es que es usted el que se opone a las escuelas concentradas, bueno para que te digo los adjetivos que me dijo, y yo no soy partidario, yo creo que nosotros tenemos que modernizar nuestra ciudad, tenemos que pensar en nuestras generaciones, el impacto vial va hacer muy fuerte a una hora determinada van a entrar más de 1400 vehículos por el centro, por la 1 sur, por la 4 oriente, 3 oriente, yo esto lo señalé públicamente y lamentablemente mis colegas concejales no me dijeron nada porque como yo soy el impopular, y sigo siendo impopular, y creo yo lo dije ese día fue un populismo político de senadores y diputados que hoy día no están en el gobierno y que no están en la cámara de diputados ni senadores, estoy hablando del diputado Aguiló y estoy hablando del senador Andrés Saldívar que fueron los que condujeron para que esto sea patrimonio porque iban contra de un proyecto de la alcaldía que era realmente interesante, a mí me gustaba el proyecto del alcalde en ese tiempo, y definitivamente, sinceramente yo no quiero seguir dando lata, pero creo que realmente el impacto ambiental va hacer mucho más allá de lo que muchos piensan, y sinceramente nos vamos arrepentir, yo creo que todavía es tiempo de hacer algo, un plebiscito en Talca somos más de 230 mil personas y vamos a beneficiar a cuantos estudiantes, y no todos los apoderados están de acuerdo, yo he hablado con muchos apoderados que es una lata venir para el centro, vivo no se donde ahora y, etc., etc.

Sinceramente yo le hago un llamado a los colegas que nos reunamos a conciencia y pensemos la ciudad futura, no en la ciudad de ahora, creo que están equivocados los que dijeron que era patrimonio, porque una estructura, un edificio para que sea patrimonio nacional, sinceramente aquí tiene que cumplirse ciertos estándares, por ejemplo a nivel nacional existen varios de estos edificios, la constructora de edificios educacionales en ese tiempo construyó varios edificios en varias ciudades, por lo tanto no amerita, o sea para que sea un edificio, tiene que ser único ojala, hay varios, yo pienso que no tiene nada de patrimonio para mí, yo estudie en las escuelas concentradas y después el 78 me fui al liceo más importante de Talca en ese tiempo en las básicas de las concentradas, entonces yo sinceramente creo que le estamos haciendo un daño a nuestra ciudad colegas, y nosotros no hemos levantado la mano por esto, yo sinceramente yo creo que es el momento de hacerlo antes de, eso.

**SR. PRESIDENTE** : Julio, vamos a dar la vuelta porque o sino no vamos alcanzar todos.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo la voy hacer cortita, yo tengo historia en las escuelas concentradas, con mucho respeto mi estimado profesional, la verdad es que yo fui un opositor a las escuelas concentradas, porque las personas que nombro mi colega, lo felicito colega, yo también voy hacer antipopular hace rato que soy antipopular por las escuelas concentradas, son miles de millones de pesos que se han invertido hoy día que se han votado en este tipo de establecimiento educacional, y la verdad que yo voy a decirle que no a lo que usted nos esta presentando, voy hacer así de simple, claro y preciso, porque creo que nos sale más barato el comprar los dos colegios que estamos arrendando como inversión, que no seguir votando la plata como hemos votado la plata de todos los chilenos, porque hemos votado plata de todos los chilenos por culpa de personas que nombro mi colega y de otras personas que ya ni existen acá, pero yo existía cuando podríamos haber construido las escuelas concentradas con una modernidad extraordinaria, con la mejor tecnología existente después del terremoto por 7 mil millones de pesos, así es que por lo tanto yo con mucho respeto se lo digo, le digo que no, sin ahondar más en el tema, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno yo creo que no es el tema a discutir hoy día nos están pidiendo otra cosa, si hubiese sido por este punto podríamos haber estado conversando sobre este tema hace tiempo, me da la impresión que las opiniones muchas veces están como un poco reñidas con el conocimiento que es la educación y lo que es la historia de la educación y sobre todo la educación pública que es el recate, nosotros somos entes públicos, también yo creo que se equivocan cuando dicen que va producirse una congestión o lo que sea, nosotros tenemos un problema vial en Talca en todos los sectores no tan solo en el centro de Talca y en todos los colegios de acá del centro de Talca, entonces saquemos todos los colegios del centro, en la 3 oriente, saquemos los de la 1 oriente y aquí en la solución que nos estaba proponiendo a través de este proyecto esta clarito por dónde va el camino y no vamos a tener ninguna dificultad.

Pero hay un tema que ustedes olvidan y aquí lo han discutido montones de veces y han salido todos a enarbolar la bandera de poblar el centro de Talca, de recuperar los espacios, los sitios eriazos que hay en Talca, todos esos sectores que están abandonados, y que servicio le vamos a ofrecer educacional, o sea van a tener que ir a estudiar a los sectores periféricos como le gusta decir a don Manuel, a los sectores lejanos del centro tenemos que ofrecerles servicios educacionales, no necesariamente son los mismos estudiantes que estuvieron en las escuelas concentradas los que van a ocupar el colegio pero vamos a rescatar una historia que es importantísimo para la ciudad de Talca, no le estamos haciendo un daño, y aquí no tan solo son esas figuras que están hablando aquí que impulsaron esta recuperación, aquí hubieron concejales también, que yo no me arrepiento para nada de haber dado la pelea hasta el final, y después también lo hice como funcionario público en la intendencia, también hay profesores que se la jugaron y también muchos apoderados que incluso algunos están vigentes y que todavía están arbolando y haciendo un seguimiento este proyecto.

Ahora si es tanto, disculpa Julio estoy hablando, yo no te interrumpí, cuando tuvimos la disputa aquí con el alcalde anterior que fue un ferviente defensor de echar abajo el edificio, la discusión la tuvimos y en una oportunidad le planteé y públicamente que zanjáramos la situación con un plebiscito, tampoco se aceptó, pero hoy día que se ha avanzado, se ha invertido y se ha contratado por 400 y tantos millones, no lo sé, esta consultoría para el diseño, no nos vengan a decir ahora que vamos a echar para atrás este asunto, o sea yo encuentro absurdo, yo sé que es prerrogativa del concejo, pero yo creo que aquí nos estamos pasando un poquito de pato a cisne. Inzulza, Hernán el Chago y Hernando.

**SR. VICTOR INZULZA** : Solamente quiero recordar que después de la exposición nos han señalado que ya hay 4 proyectos aprobados por distintas entidades, que tienen que ver con el impacto ambiental, con el tema vehicular, etc., entonces como nosotros vamos hacer más papistas que el papa, no podemos desconfiar de todas las entidades profesionales que están avalando el proyecto.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán, Santiago y Hernando, breve para que puedan intervenir todos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo cortito, coincido con Sixto porque yo también fui ferviente defensor de las concentradas y lo sigo siendo, lo sigo siendo, pero nosotros no estamos obligados a tener siempre las mismas decisiones, por algo vamos ganando experiencia en esto y la verdad de las cosas yo creo que reconstruir ese edificio es una necesidad para Talca, hay que rescatar ese edificio, lo que no me parece es colocar un volumen de cemento atrás donde podía a ver un espacio público, un espacio recreativo, ese mismo edificio se podría utilizar como un centro cultural importante, porque nosotros no tenemos un centro cultural importante, el que existe hoy día es pequeño, es poco acogedor, lo que pasa es que hay que mantener la estructura del edificio si eso es lo que hay que rescatar, claro podría perfectamente complementarse así, pero la verdad yo no estoy en contra en absoluto de la reconstrucción del edificio, pero sí del uso como escuela y comparto plenamente con Juan Carlos Figueroa cuando él plantea el tema del plebiscito, yo creo que debíamos discutirlo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. SECRETARIO** : Concejales queda un minuto para entrar al tema de incidentes, a efecto que voten este acuerdo que se está pidiendo.

**SR. HERNANDO DURAN** : A mí me parece que de repente nos enmarcamos un poco en lo que nos están solicitando versus a otros elementos, yo creo que aquí claramente lo que nos están pidiendo es algo de nuestra aprobación para el uso del subsuelo y lo que nos informan de que manera se va a utilizar, a mí yo no estuve en la discusión anterior, yo no era concejal en ese momento, pero creo que hay una historia detrás de cada una de las cosas que se está haciendo, yo no estudie en Talca, yo no tengo hijos que van a estudiar en Talca pero siento que hay muchas personas que han valorado y lo conversé con un arquitecto de acá más de la historia, no la arquitectura porque eso no es en realidad lo más sobresaliente del lugar, me preocupa igual el tema de la parte de movilización por una calle que es tremendamente transitada y hay horarios que en realidad es muy difícil de avanzar y sobre todo no porque van a pasar los autos por la 1 norte, pero cuando tengan que bajar al estacionamiento ahí vamos a tener una fila gigantesca por lo menos hasta la plaza, creo que ahí cuando usted presentó varias alternativas me pareció espectacular considerar la 4 oriente y hacer como un túnel más largo de tal manera de que sacar la boca hacia otro lugar, creo que a lo mejor de la misma manera se pudo haber pensado no por la 1 norte, a lo mejor por la 3 oriente haber hecho algo más o menos parecido, considerando que en la 1 norte ya está tremendamente congestionado y con esto va haber más congestión porque la gente igual va a llegar, más van a llegar, a lo mejor se estacionan en otro lugar, pero si yo tengo el estacionamiento ahí lo voy a utilizar, si existiera dentro de las posibilidades.

**SR. PRESIDENTE** : Vamos a votar, Hernán vamos a votar porque se nos acabó el tiempo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando vamos a votar porque se nos terminó el tiempo.

**SR. HERNANDO DURAN** : Bueno después conversaré.

**SR. SECRETARIO** : En el minuto de incidentes también puedes continuar.

**SR. PRESIDENTE** : Se vota.

**SR. SECRETARIO** : Es el acuerdo para autorizar intervenciones en el subsuelo ustedes vieron gráficamente cual es la parte del subsuelo que se va a ocupar.

**SR. PRESIDENTE** : Se vota, a favor.

**SR. SECRETARIO** : En contra, Juan Carlos, Santiago, Julio, Hernán y a favor Víctor, Hernando, don Manuel y Sixto.

Habría que someter a una segunda votación en esta misma sesión y si se mantiene el empate se va al concejo próximo.

**SR. SECRETARIO** : Se mantiene la votación, bien se va a llevar después a dirimir esta votación.

**SR. PRESIDENTE** : Vamos a incidentes.

**SR. SECRETARIO** : Incidentes, alcanzan para un minuto, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Me he enterado y es muy preocupante muchos colegios nuestros municipales han sufrido en forma reiterada hurtos, entonces hay una preocupación no solamente de los directores de los establecimientos porque obviamente asumen cierta responsabilidad, pero yo quiero hacer un denuncia, donde está el sistema de seguridad de los colegios, lamentablemente cuando nosotros aprobamos ciertos elementos para mejor calidad educacional con respecto a los implementos que se necesitan en cada establecimiento, por unos inescrupulosos, por unos desconocidos, por delincuentes, lamentablemente estamos dejando a la

deriva a nuestros futuros profesionales de estos establecimientos y quiero ser tajante, qué pasa con el sistema de seguridad de estos establecimientos.

//57.

- 57 -

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno en varias oportunidades los colegas nos reunimos para modificar el reglamento interno, se recuerdan, pero como no lo hicimos, yo me metí en el tema de la ley municipal y nos dice clarito el 92 bis, se los puedo leer, cierto, dice “cada municipalidad en concordancia con su disponibilidad financiera deberá dotar al concejo municipal y a los concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados para resolver debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere, atendido el número de concejales de la municipalidad, para ello durante la primera sesión ordinaria, el alcalde someterá a la aprobación del concejo los medios a usar durante el periodo respectivo, debiendo este acuerdo formar parte del reglamento interno”, o sea lo que se acuerda aquí se ingresa al reglamento interno que nosotros tenemos, por lo tanto no es necesario modificarlo.

Yo les propongo colegas de que para la próxima reunión nos pongamos de acuerdo entre nosotros y le propongamos al alcalde que es lo que necesitamos nosotros para ejercer nuestra función mejor, les parece.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Que además es un compromiso que él hizo con todo el concejo.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Por eso.

**SR. SECRETARIO** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Cuatro cosas, la primera en la Villa María Urcelay hay una placita que tiene 30 árboles nativos, pero no tiene ningún banquito y hay muchos adultos mayores y jóvenes que van a estar ahí, y hace falta que por lo menos haya unos 4 banquitos.

También post terremoto, en muchas calles de Talca por la reconstrucción se sacaron los árboles de las calles, yo creo que habría que solicitar la arborización post terremoto que se haga un estudio, puedo poner como ejemplo la 4 sur 13 y 14 oriente en toda la cuadra quedan dos arbolitos.

Tercero, en la 5 y 6 sur 19 oriente Población Manso de Velasco ahí hay un verdadero vertedero todos los días y es algo terrible para esa población que es pequeñita pero tiene una tremenda densidad de personas y que pone en riesgo la salud, por ejemplo hoy día habían como 6 colchones, por ejemplo lanzan de todo en ese lugar.

Y lo último de pedirle si es posible a las dos personas que me hicieron la presentación del proyecto del LAM don Yamil, la persona que me hizo la persona del otro proyecto si nos pudiera hacer llegar la presentación.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : No yo paso.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Quisiera conocer al doctor encargado de salud en este momento si está por ahí por favor levante la mano.

**SR. SECRETARIO** : No él estuvo y se fue don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Estuvo y se fue.

**SR. SECRETARIO** : Perdón don Manuel no es doctor es un Sociólogo.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Es un sociólogo, yo quiero pedir por favor un guardia para los consultorios, los CESFAM, porque no tienen que olvidarse ustedes que ayer apareció en televisión la agresión que sufrió un funcionario de la salud, yo no quiero que en Talca haya eso, que les peguen a los que nos sirven, porque a esos hay que cuidarlos.

//58.

- 58 -

Y lo otro la sesión del pago de basura que íbamos a ver, porque yo hoy día en la mañana atendí a una persona que venía muy afligido, se le había muerto su hijo y debía un millón novecientos mil pesos de basura y para él era imposible pagar, yo quiero saber, a pesar de que aquí salió bastante que me alegro, bastante personas que no van a pagar basura logremos definitivamente, yo sé que es un inconveniente para la municipalidad de no atraer esta plata, pero los viejitos no tienen que pagar basura, yo me alegro que las asistentes sociales lo hayan tomado como de ellos, porque no van a pagar basura y yo quisiera que toda la gente no pudiera pagar basura, no es populismo, es decirlo solamente, por favor la gente que gana 100 mil pesos con qué va a pagar basura, la gente que gana 90 mil pesos con qué va a pagar basura, están tratando de buscar trabajo en el sector periférico, no hay permiso, como lo hacemos para que esa gente pague, si uno tiene que pagar un abogado, el abogado le cobra un ojo de la cara, entonces yo le pido don Yamil que usted por favor vea esa posibilidad de que los viejos no paguen basura.

**SR. SECRETARIO** : Bien la hora don Manuel, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo solamente Yamil pedir por favor de que el departamento eléctrico se preocupe de las luminarias de la ciudad, mucha iluminación LED encendida durante el día en varias partes de la ciudad y eso en vez de economizar estamos aumentando los costos, nada más que eso don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Señor secretario respecto al tema del proyecto de las luminarias LED yo en reiteradas ocasiones le he solicitado a usted oficie a los encargados para que nos entreguen información, información como por ejemplo las multas que se le han cursado a la empresa, si es que existen por el atraso, recordemos que ese proyecto iba a durar 9 meses y lleva más de 24, el balance del costo final del proyecto cuánto costó realmente para la municipalidad, porque nosotros aprobamos un monto de dinero en este concejo pero ese monto era para 9 meses y llevamos más de 24, los costos desglosados incluyendo por ejemplo don Yamil los honorarios del Inspector Técnico de la obra.

También los decretos que autorizan el pago de esta factura, copias de factura, todo lo que le pedí hace 2 o 3 meses, porque es necesario saber quien autorizó estas extensiones de plazo.

También informarle a través suyo a la gente de alumbrado que los vecinos de la 3 norte entre 8 y 11 oriente se han quejado que ahí las luminarias en la noche no encienden.

También en ese sector solicitarle a Cristian Ramírez aprovechando que es uno de los pocos directores que se quedan acá junto con la Alejandrita y no sé quién más estará porque se supone que debieran estar todos, aprovechando que Cristian está acá pedirle por favor, los vecinos de ese mismo sector plantean que los árboles necesitan poda porque es demasiado oscura esa calle, entonces ha habido asaltos, vandalismo, rayados de muralla, etc.

Segundo, yo solicité hace un tiempo atrás el contrato y las boletas de honorarios y los informes de gestión de un funcionario Andrés Maureira, que aparecía en la municipalidad contratado por 3 millones y medio como administrativo, bueno me lleve la sorpresa que tiene 2 contratos, uno por ese valor y otro por 2 millones 960, entonces me entregaron los informes de gestión de uno de los contratos y el otro contrato no me entregaron informe de gestión, entonces me gustaría saber si existen, o si no existen, o

como le pagaron esos honorarios, quien autorizó de esos honorarios también, me gustaría saber quien firmó esos informes de gestión y los aprobó.

//59.

- 59 -

También aprovechando que está Cristian Ramírez acá, el fin de semana un grupo de jóvenes de Talca se juntaron hicieron un operativo de limpieza en el río claro, de manera independiente, por las de ellos, lo que yo encontré super interesante y los felicité, y dejaron toda la basura amontonada en un lugar y ayer me escribieron para ver si podíamos hacer retiro entonces le aviso, no sé a que lado, te averiguo y te aviso, a ver si podían hacer retiro de eso.

**SR. SECRETARIO** : La hora concejal, respecto a las peticiones hechas con anterioridad se oficio ya en reiteradas oportunidades al encargado de alumbrado público lo vamos a volver a reiterar.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias don Yamil, me gustaría, discúlpeme todavía no he terminado.

**SR. SECRETARIO** : Es que se cumplió el tiempo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Me gustaría que le reiterara al resto de las personas, porque a la señora Sonia Munizaga yo le pedí información dijo que usted no le había oficiado, don César Quiroz también le pedí información y también me dijo que usted no lo había oficiado.

**SR. SECRETARIO** : Le vamos adjuntar los oficios. Hernando.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Exacto.

**SR. HERNANDO DURAN** : Hace un tiempo atrás pedí algo de los viáticos y pregunté, quisiera que revisaran este tema de viáticos porque los choferes que salen con viáticos terminan pagando de su bolsillo el dinero, sé que se programa de una manera distinta, pero creo que habría que evaluar de qué manera se puede realizar para que a las personas se les pague por ultimo el mismo día, se le dé el dinero, porque o sino en realidad le terminan pagando retroactivo, a lo mejor le llega bien una cantidad de dinero pero creo que el viático no puede ser de esa manera como debiera ser pagado, ver el caso si existe una posibilidad de evaluarlo, sobre todo en el área de educación que era donde habían algunos problemas.

Quiero invitar a los colegas concejales para la próxima semana el día martes en la mañana asistir al Carlos Trupp, tipo 8 y media de la mañana, para que revisemos como comisión salud el equipo de rayos X, también vamos invitar al nuevo director comunal, porque creo que hay temas que todavía no están terminados y siento que hubo mucho tiempo donde se durmieron elementos que son fundamentales y que podríamos aflorarlos y creo que hoy día la voluntad del nuevo director comunal se ha visto, y se ha visto reflejado en pocos días, hay una mayor posibilidad de acercamiento y también de intención de mejorar algunas cosas, entonces invitarlos de la comisión salud, hoy día ya fuimos a ver uno de los temas en la mañana, pero ahora quiero como comisión salud para que nos reunamos a lo mejor muy temprano, conversemos con el director comunal y veamos que pasó con el equipo de Rayos X y si está funcionando, sino está funcionando.

Y lo otro yo le pediría, hace un tiempo atrás Juan Carlos me dijo que el equipo de Endoscopia estaba listo, que no había ningún problema, le pediría se investigara en relación a lo que ustedes se les informó versus a lo que realmente ocurrió, o sea pediría como una investigación en relación a lo que ustedes informaron, porque realmente cuando se habló aquí se dice que el doctor Durán está hablando puras tonteras en relación a que ese equipo estaba funcionando, y yo seguía hablando de que no lo hacían funcionar, entonces pedía que se oficiara porque fue un tema que se le dijo a los concejales

**Alcaldía**



y los concejales lo que dijeron es en relación a lo que a ellos les contaron, entonces pediría que se investigara el tema.

**SR. PRESIDENTE**

**: Se levanta la sesión.**

**Finaliza la reunión a las 19:30 horas.**